TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

SEPTIEMBRE DE 2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL 4

REUNIONES INTERNAS YSESIONES PÚBLICAS 4
FECHA DE REUNIONES Y SESIONES PÚBLICAS 4

REUNIONES INTERNAS 4

MINUTAS DE REUNIONES INTERNAS Y ACTAS 12

SESIONES PÚBLICAS 13

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS 16

NOTIFICACIONES REALIZADAS 16
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INGRESADOS 19
ACUERDOS PLENARIOS 22
SENTENCIAS Y RESOLUCIONES EMITIDAS 23
SENTENCIAS IMPUGNADAS 30
REGISTRO DE PROMOCIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDA 31
ACUERDOS DE TRÁMITE ELABORADOS POR LA SECRETARÍA 34
TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 34
CERTIFICACIONES 35

COORDINACIÓN DE JURISPRUDENCIA Y ESTADÍSTICA JURISDICCIONAL 35

COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DERECHO ELECTORAL 46

CAPACITACIONES INTERNAS Y EXTERNAS 46
COMITÉ EDITORIAL 46
REDES SOCIALES 47
SOLICITUDES DE COLABORACIÓN 47
RESERVA DE DERECHOS E ISSN 47
REVISTA IUS ELECTORAL- TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN 48

COORDINACIÓN DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS 48

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN 48
48

OTRAS ACTIVIDADES 49

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL 49

COORDINACIÓN DE ARCHIVO JURISDICCIONAL 52

UNIDAD DE TRANSPARENCIA 53

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 53
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 53
ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE DATOS PERSONALES 53

DEFENSORÍA JURÍDICA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES 54

ASESORÍAS 54

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS 55

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN 56

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD 56
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS 57
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES 57
ACTIVIDADES GENERALES 58

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (AGOSTO-SEPTIEMBRE 2023) 58

ACTAS ADMINISTRATIVAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN 58
OPINIONES 59
DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO 59
CONVENIOS DE COLABORACIÓN 59
COMITÉ DE ÉTICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO 60
EN RELACIÓN CON EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO 60
EN LO QUE RESPECTA A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS DEPARTAMENTOS DE CONTROL, EVALUACIÓN Y AUDITORÍA, DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN Y DEL DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN 61
DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL, EVALUACIÓN Y AUDITORÍA 61
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN 61

DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN 62
DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN 62

COMITÉS 63

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES 63
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 63

EVENTOS 65

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

REUNIONES INTERNAS YSESIONES PÚBLICAS

Durante el mes que se informa, se celebraron las siguientes reuniones y sesiones públicas:

FECHA DE REUNIONES Y SESIONES PÚBLICAS

	REUNIONES INTERNAS	SESIONES PÚBLICAS
1.	06 de septiembre/ Administrativa	08 de septiembre/ Virtual
2.	08 de septiembre/ Jurisdiccional	14 de septiembre/ Presencial
3.	08 de septiembre/ Administrativa	21 de septiembre/ Virtual
4.	12 de septiembre/ Jurisdiccional	28 de septiembre/ Solemne
5.	12 de septiembre/ Administrativa	29 de septiembre/ Virtual
6.	12 de septiembre/ Jurisdiccional	
7.	14 de septiembre/ Jurisdiccional	
8.	19 de septiembre/ Jurisdiccional	
9.	20 de septiembre/ Administrativa	
10.	25 de septiembre/ Administrativa	
11.	26 de septiembre/ Jurisdiccional	
12.	29 de septiembre/ Jurisdiccional	
13.	29 de septiembre/ Administrativa	

REUNIONES INTERNAS

Durante el periodo que se informa, se celebraron **13 trece reuniones internas virtuales**, para el conocimiento previo de diversos asuntos jurisdiccionales y administrativos, levantándose la minuta de lo acordado en las mismas, siendo los puntos del orden del día tratados, los siguientes:

N°	FECHA DE CELEBRACIÓN	ORDEN DEL DÍA
1.	06 de septiembre de 2023 13:00 horas Administrativa	**PRIMERO.** Para fines administrativos, aprobación del contenido de las minutas correspondientes a las reuniones internas administrativas celebradas de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado los días 20 de junio, 10 y 20 de julio y 01 de agosto, todas de la presente anualidad. **SEGUNDO.** Presentación y análisis respecto del avance del capítulo 1000 Servicios Personales del presente ejercicio fiscal 2023, por el titular de la Secretaría de Administración. **TERCERO.** Presentación y análisis del avance del capítulo 3000 Servicios Generales del presente ejercicio fiscal 2023 por el titular de la Secretaría de Administración.

		CUARTO. Análisis y, en su caso, aprobación del "TERCER ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES, CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS". **QUINTO.** Análisis y, en su caso, aprobación del "ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE APRUEBA LA BAJA DE LOS REGISTROS CONTABLES DE BIENES MUEBLES CON VALOR DE ADQUISICIÓN MENOR A 70 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZADA". **SEXTO.** Presentación y análisis del predio susceptible de ser otorgado en comodato a este Tribunal, por parte de la Dirección de Patrimonio Municipal, así como de la galería fotográfica del mismo. **SÉPTIMO.** Presentación y análisis de la tarjeta informativa remitida por el Colegio de Ingenieros Civiles de Michoacán A.C., en relación con dos de los predios susceptibles de ser otorgados en comodato a este Tribunal.
2.	08 de septiembre de 2023 12:00 horas Jurisdiccional	**PRIMERO.** Para fines administrativos, a la aprobación del contenido de las minutas de reuniones internas jurisdiccionales celebradas de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado los días 16 y 20 de junio, 14, 19 y 21 de julio, 01, 03 y 08 de agosto, así como de las actas de sesión pública realizadas el 11 de julio, 01, 03, 09, 16, 24 y 29 de agosto, todas de la presente anualidad. **SEGUNDO.** Análisis del **Proyecto de Sentencia** del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-024/2023**, promovido por Oscar Escobar Ledesma y otro, en contra del Congreso del Estado de Michoacán. **Magistrada Ponente:** Yolanda Camacho Ochoa. **TERCERO.** Análisis del **Proyecto de Sentencia** del Procedimiento Especial Sancionador **TEEM-PES-VPMG-007/2023**, denunciado por Maritza Carranza Alcantar en contra de Enrique Karrum Vázquez y otros. **Magistrada Ponente:** Yurisha Andrade Morales. **CUARTO.** Análisis del **Proyecto de Sentencia** de los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-031/2023, TEEM-JDC-032/2023, TEEM-JDC-033/2023 y TEEM-JDC-034/2023 ACUMULADOS** promovidos por Blanca Elena Ortiz Cervantes, María Guadalupe López Orozco, José Octavio Reyes Lemus y Martha

		Guadalupe García Anguiano, respectivamente, en contra de la Presidenta del Ayuntamiento de Morelos, Michoacán y otro. **Magistrada Ponente:** Yurisha Andrade Morales.
3.	08 de septiembre de 2023 13:30 horas Administrativa	**PRIMERO.** Análisis de la propuesta de proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. **SEGUNDO.** Análisis y, en su caso, aprobación del "TERCER ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES, CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS".
4.	12 de septiembre de 2023 12:00 horas Jurisdiccional	**PRIMERO.** Para fines administrativos, aprobación del contenido de las minutas de reuniones internas jurisdiccionales celebradas de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado los días 15 y 21 de agosto, así como del acta de sesión pública realizada el 14 de julio, todas de la presente anualidad. **SEGUNDO.** Análisis del Proyecto de resolución del incidente de incumplimiento de sentencia correspondiente al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-025/2023, promovido por Germán Martínez Figueroa y otros, en contra del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán. Magistrada Ponente: Alma Rosa Bahena Villalobos. **TERCERO.** Análisis del **Proyecto de sentencia** correspondiente al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-011/2023,** promovido por Alejandro Soberano Ramírez, en contra del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán y otros. **Magistrado Ponente:** Salvador Alejandro Pérez Contreras.
5.	12 de septiembre de 2023 13:00 horas Administrativa	**PRIMERO.** Para fines administrativos, aprobación del contenido de la minuta correspondiente a la reunión interna administrativa celebrada de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado el día 16 de agosto de la presente anualidad. **SEGUNDO.** Propuesta y, en su caso, autorización para que la Magistrada Presidenta, en representación del Tribunal Electoral del Estado celebre Convenio de colaboración en materia de uso del sistema electrónico de Entrega-Recepción del Estado de Michoacán "SERMICH 2.0" con la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán. **TERCERO.** Análisis de la propuesta de titular de la Defensoría Jurídica para la Protección de los Derechos Político-Electorales

		que realiza la Magistrada Presidenta mediante Oficio TEEM-PRE-ARBV-581/2023 y, en su caso, aprobación. **CUARTO.** Análisis de la propuesta de proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. **QUINTO.** Análisis y, en su caso, aprobación del "TERCER ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES, CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS".
6.	12 de septiembre de 2023 20:30 horas Jurisdiccional	**ÚNICO.** Análisis y, en su caso aprobación del **Acuerdo Plenario** por el cual se realiza el pronunciamiento sobre la **solicitud de suspensión del acto reclamado** en el Juicio de Amparo Directo presentado por José Luis Téllez Marín y Carolina Pérez Sánchez, Presidente Municipal y Síndica del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, en contra de la sentencia dictada el veintiuno de julio del año que transcurre, dentro del Juicio Para la Protección de los Derechos Político-Electorales **TEEM-JDC-025/2023.**
7.	14 de septiembre de 2023 11:30 horas Jurisdiccional	**ÚNICO.** Análisis del Proyecto de resolución del incidente de incumplimiento de sentencia correspondiente al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-025/2023, promovido por Germán Martínez Figueroa y otros, en contra del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán. **Magistrada Ponente:** Alma Rosa Bahena Villalobos.
8.	19 de septiembre de 2023 13:30 horas Jurisdiccional	**PRIMERO.** Para fines administrativos, aprobación del contenido de las minutas correspondientes a las reuniones internas jurisdiccionales celebradas de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado los días 29 y 30 de agosto, así como un acta de sesión pública realizada el 08 de septiembre, todas de la presente anualidad. **SEGUNDO.** Análisis del Proyecto de Sentencia de los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-029/2023** y **TEEM-JDC-035/2023 ACUMULADOS**, promovidos por Carmen Verónica Vázquez Cuevas, en contra del Síndico del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán y otros. **Magistrada Ponente:** Yolanda Camacho Ochoa. **TERCERO.** Análisis del Proyecto de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-030/2023**, promovido por Abelardo Peña Tinoco y otros, en contra de la Comisión Electoral para la

		Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán. **Magistrada Ponente:** Yolanda Camacho Ochoa. **CUARTO.** Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo Plenario de Cumplimiento de Sentencia del Recurso de Apelación **TEEM-RAP-044/2023**, promovido por DATO PROTEGIDO, en contra de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán. **Magistrado Ponente:** Salvador Alejandro Pérez Contreras. **QUINTO.** Análisis del Proyecto de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-037/2023**, promovido por Blanca Elena Ortiz Cervantes y otros, en contra de la Presidenta del Ayuntamiento de Morelos, Michoacán y otros. **Magistrada Ponente:** Yolanda Camacho Ochoa.
9.	20 de septiembre de 2023 12:00 horas Administrativa	**PRIMERO.** Para fines administrativos, aprobación del contenido de la minuta correspondiente a la reunión interna administrativa celebrada de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado el día 29 de agosto de la presente anualidad. **SEGUNDO.** Propuesta, y en su caso autorización, para que la Magistrada Presidenta en representación del Tribunal Electoral del Estado celebre Convenio de colaboración y coordinación de acciones, tendientes a la implementación del buzón en línea de denuncias y querellas, así como de capacitación con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. **TERCERO.** Análisis y, en su caso, aprobación del “ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA”. **CUARTO.** Análisis de la propuesta de negociación que se realiza en el juicio laboral 339/2023 en contra de este Tribunal. **QUINTO.** Análisis y, en su caso, aprobación del “CUARTO ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES, CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS”. **SEXTO.** Informe del Secretario de Administración respecto del procedimiento para solicitar ampliación presupuestal a la Secretaría de Finanzas. **SÉPTIMO.** Análisis y, en su caso, aprobación del “ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE

		PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO".
10.	25 de septiembre de 2023 12:30 horas Administrativa	**PRIMERO.** Para fines administrativos, aprobación del contenido de las minutas correspondientes a las reuniones internas administrativas celebradas de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado los días 06 y 08 de septiembre de la presente anualidad. **SEGUNDO.** Análisis y, en su caso, aceptación de los términos del Comodato autorizado por el Ayuntamiento de Morelia, de conformidad con el Dictamen con Proyecto de Acuerdo notificado el pasado 20 de septiembre. **TERCERO.** Análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de Comodato del bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado, anexo al predio comodatado por el Ayuntamiento de Morelia. **CUARTO.** Análisis y, en su caso, aprobación del "CUARTO ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES, CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS". **QUINTO.** Análisis y, en su caso, aprobación del "ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN". **SEXTO.** Análisis y, en su caso, aprobación del "ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS POR LOS QUE SE REGULA, ATIENDE E INSTRUMENTA EL PROCEDIMIENTO EN CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL Y/O LABORAL AL INTERIOR DEL TRIBUNAL Y SE ORDENA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN". **SÉPTIMO.** Análisis y, en su caso, aprobación del "ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE ABROGAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE

		DEBERÁN OBSERVAR LAS DISTINTAS ÁREAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO PARA CLASIFICAR INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL, ELABORAR VERSIONES PÚBLICAS, Y DESCLASIFICAR INFORMACIÓN". **OCTAVO.** Análisis y, en su caso, aprobación del "ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE APRUEBA LA EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y SE ABROGA EL MANUAL DE PERFIL DE PUESTOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN". **NOVENO.** Análisis y, en su caso, aprobación del "ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA LA EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE REMUNERACIONES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y SE ABROGA EL MANUAL DE REMUNERACIONES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN". **DÉCIMO.** Análisis y, en su caso, aprobación del "ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE APRUEBA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA JUDICIAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO". **DÉCIMO PRIMERO.** Análisis del oficio TEEM-SA-221/2023 mediante el cual, el Secretario de Administración envía las economías generadas de los puestos vacantes y, en su caso, aprobación del pago a los trabajadores del 50% restantes del segundo estímulo. **DÉCIMO SEGUNDO.** Análisis del oficio TEEM-SA-221/2023 mediante el cual, el Secretario de Administración envía las economías generadas de los puestos vacantes y, en su caso, aprobación del pago a los trabajadores del 50% restantes del segundo estímulo.
11.	26 de septiembre de 2023 13:00 horas Jurisdiccional	**PRIMERO.** Para fines administrativos, a la aprobación del contenido de cinco minutas correspondientes a las reuniones internas jurisdiccionales celebradas de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado los días 08, 12 (dos minutas), 14 y 19 de septiembre, así como de dos actas de sesiones públicas realizadas el 14 y 21 de septiembre, todas de la presente anualidad. **SEGUNDO.** Análisis del **Proyecto de Sentencia** del Recurso de Apelación **TEEM-RAP-047/2023,** promovido por Luis

		Navarro García, en contra de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán. **Magistrada Ponente:** Yolanda Camacho Ochoa. **TERCERO.** Análisis y, en su caso, aprobación del **Acuerdo Plenario de Excusa presentada por el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras**, relacionada con el Asunto Especial **TEEM-AES-004/2023**. **CUARTO.** Análisis del **Proyecto de Sentencia** del Asunto Especial **TEEM-AES-004/2023**, promovido por DATO PROTEGIDO en contra de una Magistratura integrante del Pleno de este Tribunal Electoral. **Magistrada Ponente:** Yurisha Andrade Morales. **QUINTO.** Análisis y, en su caso, aprobación del **Acuerdo Plenario** del Procedimiento Especial Sancionador **TEEM-PES-011/2023,** denunciado por José Carlos Espinosa Rodríguez, en contra de Julio Alberto Vázquez y otros. **Magistrado Ponente:** Salvador Alejandro Pérez Contreras. **SEXTO.** Análisis del **Proyecto de Sentencia** del Recurso de Apelación **TEEM-RAP-046/2023,** promovido por el partido político MORENA, en contra de la Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán. **Magistrada Ponente:** Alma Rosa Bahena Villalobos. **SÉPTIMO.** Análisis, y en su caso, aprobación del **Acuerdo Plenario de Excusa presentada por la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos,** relacionada con el Asunto Especial **TEEM-AES-005/2023.**
12.	29 de septiembre de 2023 13:00 horas Jurisdiccional	**PRIMERO.** Análisis del **Proyecto de Sentencia** de los Recursos de Apelación **TEEM-RAP-049/2023 y TEEM-RAP-050/2023 ACUMULADOS,** promovidos por Alfredo Ramírez Bedolla y Luis Navarro García, respectivamente, en contra de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán. **Magistrado Ponente:** Salvador Alejandro Pérez Contreras. **SEGUNDO.** Análisis del **Proyecto de Sentencia** del Procedimiento Especial Sancionador **TEEM-PES-008/2023,** denunciado por el Partido Acción Nacional y otro, en contra de Luis Navarro García y otros. **Magistrada Ponente:** Alma Rosa Bahena Villalobos. **TERCERO.** Análisis del **Proyecto de Sentencia** del Asunto Especial **TEEM-AES-005/2023,** promovido por DATO PROTEGIDO, en contra de una Magistratura integrante del Pleno de este Tribunal Electoral. **Magistrado Ponente:** Salvador Alejandro Pérez Contreras.

		CUARTO. Análisis del **Proyecto de Sentencia** del Recurso de Apelación **TEEM-RAP-048/2023,** promovido por Juan Carlos Barragán Vélez, en contra del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. **Magistrado Ponente:** Salvador Alejandro Pérez Contreras.
13.	29 de septiembre de 2023 13:30 horas Administrativa	**PRIMERO.** Para fines administrativos, la aprobación del contenido de la minuta correspondiente a la reunión interna administrativa celebrada de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado el 12 de septiembre de la presente anualidad. **SEGUNDO.** Propuestas, análisis y, en su caso, toma de acuerdo respecto de la Magistratura que ocupará la Presidencia y la Presidencia Suplente, respectivamente, de este órgano jurisdiccional, del periodo comprendido del 01 de octubre de 2023 a 30 de septiembre de 2024.

MINUTAS DE REUNIONES INTERNAS Y ACTAS

Durante el mes que se informa, se aprobaron **17 diecisiete** minutas de reunión interna jurisdiccional, **9 nueve** minutas de reunión interna administrativa y **11 once** actas de sesión pública, lo cual se desglosa a continuación:

N°	MINUTA Y/O ACTA APROBADAS POR EL PLENO	FECHA DE APROBACIÓN
1.-	**Minutas de reuniones internas administrativas** celebradas de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado los días 20 de junio, 10 y 20 de julio y 01 de agosto, todas de la presente anualidad.	**Reunión Interna Administrativa** **06 de septiembre de 2023**
2.-	**Minutas** de **reuniones internas jurisdiccionales** celebradas de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado los días 16 y 20 de junio, 14, 19 y 21 de julio, 01, 03 y 08 de agosto, así como de las **actas de sesión pública** realizadas el 11 de julio, 01, 03, 09, 16, 24 y 29 de agosto, todas de la presente anualidad.	**Reunión Interna Jurisdiccional** **08 de septiembre de 2023**
3.-	**Minutas** de **reuniones internas jurisdiccionales** celebradas de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado los días 15 y 21 de agosto, así como del **acta de sesión pública** realizada el 14 de julio, todas de la presente anualidad.	**Reunión Interna Jurisdiccional** **12 de septiembre de 2023**
4.-	**Minuta** correspondiente a la **reunión interna administrativa** celebrada de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado el día 16 de agosto de la presente anualidad.	**Reunión Interna Administrativa**

N°	MINUTA Y/O ACTA APROBADAS POR EL PLENO	FECHA DE APROBACIÓN
		12 de septiembre de 2023
5.-	**Minutas** correspondientes a las **reuniones internas jurisdiccionales** celebradas de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado los días 29 y 30 de agosto, así como un **acta de sesión pública** realizada el 08 de septiembre, todas de la presente anualidad.	**Reunión Interna Jurisdiccional 19 de septiembre de 2023**
6.-	**Minuta** correspondiente a la **reunión interna administrativa** celebrada de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado el día 29 de agosto de la presente anualidad.	**Reunión Interna Administrativa 20 de septiembre de 2023**
7.-	**Minutas** correspondientes a las **reuniones internas administrativas** celebradas de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado los días 06 y 08 de septiembre de la presente anualidad.	**Reunión Interna Administrativa 25 de septiembre de 2023**
8.-	**Minutas** correspondientes a las **reuniones internas jurisdiccionales** celebradas de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado los días 08, 12 (dos minutas), 14 y 19 de septiembre, así como de dos **actas de sesiones públicas** realizadas el 14 y 21 de septiembre, todas de la presente anualidad.	**Reunión Interna Jurisdiccional 26 de septiembre de 2023**
9.-	Para fines administrativos, la aprobación del contenido de la **minuta** correspondiente a la **reunión interna administrativa** celebrada de forma virtual por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado el 12 de septiembre de la presente anualidad.	**Reunión Interna Administrativa 29 de septiembre de 2023**

SESIONES PÚBLICAS

De igual manera, el Pleno de este órgano jurisdiccional celebró **3 tres** sesiones públicas virtuales, **1 una** sesión pública presencial y **1 una** sesión pública solemne en las que se atendieron asuntos de carácter jurisdiccional, entre los que se encuentran **11 once** Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, **5 cinco** Recursos de Apelación, **2 dos** Asuntos Especiales y **2 dos** Procedimientos Especiales Sancionadores.

N°	FECHA DE CELEBRACIÓN	ORDEN DEL DÍA
1.-	08 de septiembre de 2023 14:30 horas Virtual	**PRIMERO.** Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Procedimiento Especial Sancionador **TEEM-PES-VPMG-007/2023,** denunciado por Maritza Carranza Alcantar en contra de Enrique Karrum Vázquez y otros. **Magistrada Ponente:** Yurisha Andrade Morales. **SEGUNDO.** Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** de los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-031/2023**, **TEEM-JDC-032/2023**, **TEEM-JDC-033/2023** y **TEEM-JDC-034/2023 ACUMULADOS** promovidos por Blanca Elena Ortiz Cervantes, María Guadalupe López Orozco, José Octavio Reyes Lemus y Martha Guadalupe García Anguiano, respectivamente, en contra de la Presidenta del Ayuntamiento de Morelos, Michoacán y otro. **Magistrada Ponente:** Yurisha Andrade Morales. **TERCERO.** Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-024/2023**, promovido por Oscar Escobar Ledesma y otro, en contra del Congreso del Estado de Michoacán. **Magistrada Ponente:** Yolanda Camacho Ochoa.
2.-	14 de septiembre de 2023 12:00 horas Presencial	**PRIMERO.** Análisis, y en su caso, aprobación **del Proyecto de sentencia** correspondiente al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-011/2023,** promovido por Alejandro Soberano Ramírez, en contra del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán y otros. **Magistrado Ponente:** Salvador Alejandro Pérez Contreras. **SEGUNDO.** Análisis, y en su caso, aprobación del **Proyecto de resolución del incidente de incumplimiento de sentencia** correspondiente al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-025/2023,** promovido por Germán Martínez Figueroa y otros, en contra del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán. **Magistrada Ponente:** Alma Rosa Bahena Villalobos.
3.-	21 de septiembre de 2023 14:30 horas Virtual	**PRIMERO.** Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** de los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-029/2023 y TEEM-JDC-035/2023 ACUMULADOS,** promovidos por Carmen Verónica Vázquez Cuevas, en contra del Síndico del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán y otros. **Magistrada Ponente:** Yolanda Camacho Ochoa. **SEGUNDO.** Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Juicio para la Protección de los Derechos

N°	FECHA DE CELEBRACIÓN	ORDEN DEL DÍA
		Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-030/2023,** promovido por Abelardo Peña Tinoco y otros, en contra de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán. **Magistrada Ponente:** Yolanda Camacho Ochoa. **TERCERO.** Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-037/2023,** promovido por Blanca Elena Ortiz Cervantes y otros, en contra de la Presidenta del Ayuntamiento de Morelos, Michoacán y otros. **Magistrada Ponente:** Yolanda Camacho Ochoa.
4.-	28 de septiembre de 2023 12:00 horas Sesión Pública Solemne	**PRIMERO.** Presentación del informe anual de labores (de octubre de 2022 a septiembre de 2023) que con fundamento en el artículo 29 fracción XXI del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, rinde la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos, en su carácter de Presidenta. **SEGUNDO.** Intervención del invitado especial, Magistrado Alejandro David Avante Juárez, Presidente de la Sala Regional correspondiente a la Quinta circunscripción plurinominal, con sede en Toluca de Lerdo, Estado de México.
5.-	29 de septiembre de 2023 18:00 horas Virtual	**PRIMERO.** Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Asunto Especial **TEEM-AES-004/2023,** promovido por DATO PROTEGIDO, en contra de una Magistratura integrante del Pleno de este Tribunal Electoral. **Magistrada Ponente:** Yurisha Andrade Morales. **SEGUNDO.** Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Recurso de Apelación **TEEM-RAP-046/2023,** promovido por el partido político MORENA, en contra de la Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán. **Magistrada Ponente:** Alma Rosa Bahena Villalobos. **TERCERO.** Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Recurso de Apelación **TEEM-RAP-047/2023,** promovido por Luis Navarro García, en contra de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán. **Magistrada Ponente:** Yolanda Camacho Ochoa. **CUARTO.** Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** los Recursos de Apelación **TEEM-RAP-049/2023** y **TEEM-RAP-050/2023 ACUMULADOS**, promovidos por Alfredo Ramírez Bedolla y Luis Navarro García, respectivamente, en contra de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán.

N°	FECHA DE CELEBRACIÓN	ORDEN DEL DÍA
		Magistrado Ponente: Salvador Alejandro Pérez Contreras. **QUINTO.** Análisis y, en su caso, aprobación **Proyecto de Sentencia** del Asunto Especial **TEEM-AES-005/2023,** promovido por DATO PROTEGIDO, en contra de una Magistratura integrante del Pleno de este Tribunal Electoral. **Magistrado Ponente:** Salvador Alejandro Pérez Contreras. **SEXTO.** Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Recurso de Apelación **TEEM-RAP-048/2023**, promovido por Juan Carlos Barragán Vélez, en contra del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. **Magistrado Ponente:** Salvador Alejandro Pérez Contreras. **SÉPTIMO.** Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Procedimiento Especial Sancionador **TEEM-PES-008/2023**, denunciado por el Partido Acción Nacional y otro, en contra de Luis Navarro García y otros. **Magistrada Ponente:** Alma Rosa Bahena Villalobos.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Las actividades jurisdiccionales y administrativas realizadas por la Secretaría General de Acuerdos, en el período **del 01 primero al 30 treinta de septiembre** del presente año, corresponden a las actividades siguientes:

NOTIFICACIONES REALIZADAS

El número de notificaciones realizadas, derivan de los siguientes acuerdos y sentencias:

SENTENCIAS	ACUERDOS	ACUERDOS PLENARIOS JURISDICCIONALES
• TEEM-JDC-011/2023 • TEEM-JDC-024/2023 • TEEM-JDC-025/2023 • TEEM-JDC-030/2023 • TEEM-JDC-031/2023, TEEM-JDC-032/2023, TEEM-JDC-033/2023 Y TEEM-JDC-034/2023 ACUMULADOS • TEEM-JDC-029/2023 Y TEEM-JDC-035/2023 ACUMULADOS	**PONENCIA:** 129 **SGA:** 46	• TEEM-AES-004/2023 • TEEM-AES-005/2023

• TEEM-JDC-037/2023 • TEEM-RAP-046/2023 • TEEM-RAP-047/2023 • TEEM-RAP-049/2023 Y TEEM-RAP-050/2023 ACUMULADOS • TEEM-PES-VPMG-007/2023 • TEEM-PES-008/2023 • TEEM-AES-004/2023 TEEM-AES-005/2023		

En el presente informe, el área de actuaría ha practicado un total de **448 cuatrocientas cuarenta y ocho** notificaciones, como se señala a continuación.

PERSONALES	OFICIO	ESTRADOS	VÍA MÁS EXPEDITA
91	148	192	17

NOTIFICACIONES EN AUXILIO DE OTROS ÓRGANOS JURISDICCIONALES
0

Se realizaron **19 diecinueve** salidas para la práctica de notificaciones fuera de la sede del Tribunal Electoral del Estado, como se relacionan a continuación:

NOTIFICACIONES FORÁNEAS				
N°	**FECHA**	**LOCALIDAD**	**NOTIFICADO**	**EXPEDIENTE**
1.	01/09/2023	TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO	SALA TOLUCA	TEEM-PES-005/2023
2.	05/09/2023	TOLUCA DE LERDO	SALA TOLUCA	TEEM-PES-VPMG-005/2023
3.	06/09/2023	VILLA MORELOS, MICHOACÁN	AYUNTAMIENTO DE MORELOS	TEEM-JDC-031/2023
4.	07/09/2023	TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO	SALA TOLUCA	TEEM-RAP-044/2023
5.	07/09/2023	HIDALGO, MICHOACÁN	AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MICHOACÁN	TEEM-JDC-025/2023

6.	11/09/2023	VILLA MORELOS, MICHOACÁN	PRESIDENTA Y SECRETARIO DE VILLA MORELOS, MICHOACÁN	TEEM-JDC-037/2023
7.	11/09/2023	HIDALGO, MICHOACÁN	AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	TEEM-JDC-024-2023
8.	11/09/2023	TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO	SALA REGIONAL TOLUCA	TEEM-JDC-024/2023
9.	13/09/2023	JIQUILPAN, MICHOACÁN	NOTIFICAR AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	TEEM-PES-002/2023
10.	13/09/2023	CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN	POBLADORES	TEEM-CAI-001/2023
11.	18/09/2023	ERONGARÍCUARO Y SAN FCO. URICHO, MICHOACÁN	PRESIDENTE Y OTROS	TEEM-JDC-036/2023
12.	18/09/2023	CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN	AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	TEEM-JDC-025/2023
13.	18/09/2023	LÁZARO CARDENAS	AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	TEEM-JDC-011/2023
14.	19/09/2023	SAN MATÍAS EL GRANDE	COMUNIDAD SAN MATÍAS	AMPARO DIRECTO
15.	21/09/2023	CIUDAD DE MÉXICO	SALA SUPERIOR Y EJE	ENTREGA DE OFICIOS
16.	21/09/2023	TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO	SALA TOLUCA	TEEM-JDC-025/2023
17.	25/09/2023	MORELOS, MICHOACÁN	AYUNTAMIENTO DE MORELOS, MICHOACÁN	TEEM-RAP-043/2023
18.	25/09/2023	LÁZARO CÁRDENAS	SÍNDICO, OFICIAL MAYOR Y CONTRALOR	TEEM-JDC-029/2023 y TEEM-JDC-035/2023 ACUMULADOS

19.	28/09/2023	TOLUCA DE LERDO	SALA TOLUCA	TEEM-JDC-011/2023

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INGRESADOS

Durante este período, se recibieron en el Tribunal Electoral del Estado **5 cinco** Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, **4 cuatro** Recursos de Apelación y **4 cuatro** Procedimientos Especiales Sancionadores y **2 dos** Asuntos Especiales; los cuales se especifican a continuación:

N°	EXPEDIENTE NÚMERO	PARTE ACTORA	AUTORIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE	TEMA
1.	**TEEM-PES-008/2023**	Partido Acción Nacional	Luis Navarro García, secretario de finanzas y administración del gobierno del Estado de Michoacán y otros.	Por la presunta comisión de hechos constitutivos de violación a la materia electoral, consistente en actos anticipados de precampaña o campaña, propaganda política, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, así como por *culpa in vigilando.*
2.	**TEEM-RAP-074/2023**	Luis Navarro García	Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán.	En contra en contra del acuerdo de medidas cautelares dictadas por la Secretaría Ejecutiva del IEM en el procedimiento especial sancionador con número de expediente IEM-PES-05/2023 el veinticinco de agosto, mismo que fue notificado el treinta y uno del mismo mes y año.
3.	**TEEM-AES-004/2023**	DATO PROTEGIDO	Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras.	En contra del acuerdo emitido por el Magistrado Instructor el seis de septiembre, dentro del cuaderno de antecedentes identificado con la clave TEEM-CA-034/2023, formado con motivo de la impugnación de la sentencia emitida por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, el veintinueve de agosto, dentro del recurso de

N°	EXPEDIENTE NÚMERO	PARTE ACTORA	AUTORIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE	TEMA
				apelación TEEM-RAP-044/2023.
4.	**TEEM-RAP-048/2023**	Juan Carlos Barragán Vélez	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.	En contra la resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, dictada dentro del procedimiento ordinario sancionador IEM-POS-08/2023.
5.	**TEEM-RAP-049/2023**	Manuel Alexandro Cortés Ramírez	Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán.	En contra del acuerdo de medidas cautelares de cuatro de septiembre, dictadas por la Secretaria Ejecutiva del IEM, dentro del procedimiento ordinario sancionador IEM-POS-08/2023.
6.	**TEEM-RAP-050/2023**	Luis Navarro García	Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán.	En contra el acuerdo de medidas cautelares de cuatro de septiembre, dictadas por la Secretaria Ejecutiva del IEM, dentro del procedimiento ordinario sancionador IEM-POS-08/2023.
7.	**TEEM-PES-009/2023**	Partido de la Revolución Democrática	Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado y Otros.	Por la presunta comisión de hechos constitutivos de violación a la materia electoral, consistente en la difusión de propaganda que constituye promoción personalizada, indebida utilización de recursos públicos y realización de informe de labores fuera de los plazos legales, así como por *culpa in vigilando*.
8.	**TEEM-PES-010/2023**	José Francisco Rivera Anguiano	Carmen Eréndira Castellanos Pallares y Otros.	Por la presunta propaganda política electoral que presuntamente constituye actos anticipados de campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, violación a los principios de equidad y neutralidad de la contienda y vulneración al

N°	EXPEDIENTE NÚMERO	PARTE ACTORA	AUTORIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE	TEMA
				interés superior del menor por la difusión indebida de niñas, niños y adolescentes en la red social Facebook, en el perfil de la denunciada; acudir a realizar eventos proselitistas o de carácter electoral como servidora pública en horario hábil, así como, por culpa in vigilando.
9.	**TEEM-AES-005/2023**	DATO PROTEGIDO	Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos.	En contra del acuerdo emitido por la Magistrada Instructora el once de septiembre, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con la clave TEEM-PES-008/2023.
10.	**TEEM-PES-011/2023**	José Carlos Espinosa Rodríguez	Julio Alberto Arreola Vázquez y Otros.	Por hechos presuntamente constitutivos de infracción en materia electoral y por *culpa in vigilando*.
11.	**TEEM-JDC-038/2023**	Blanca Elena Ortíz Cervantes y Otros	Presidenta Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Morelos, Michoacán.	Por la presunta violación de los derechos político electorales inherentes al ejercicio del cargo.
12.	**TEEM-JDC-039/2023**	Daniel Ramírez González	Funcionarios del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.	En contra de funcionarios del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.
13.	**TEEM-JDC-040/2023**	María Del Rosario Vázquez Bautista	Funcionarios del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.	En contra de funcionarios del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.

N°	EXPEDIENTE NÚMERO	PARTE ACTORA	AUTORIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE	TEMA
14.	**TEEM-JDC-041/2023**	Esmeralda Martínez Zavala	Funcionarios del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.	En contra de funcionarios del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.
15.	**TEEM-JDC-042/2023**	María Eugenia Herrera Velázquez	Funcionarios del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.	En contra de funcionarios del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.

ACUERDOS PLENARIOS

En este período que se informa, se emitieron **3 tres** acuerdos plenarios relacionados con asuntos jurisdiccionales.

N°	ACUERDO JURISDICCIONAL	FECHA DE APROBACIÓN
1.-	Análisis y, en su caso, aprobación del **Acuerdo Plenario de Cumplimiento de Sentencia** del Recurso de Apelación **TEEM-RAP-044/2023**, promovido por DATO PROTEGIDO, en contra de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán. **Magistrado Ponente:** Salvador Alejandro Pérez Contreras.	**Reunión Interna Jurisdiccional 19 de septiembre de 2023**
2.-	Análisis y, en su caso, aprobación del **Acuerdo Plenario de Excusa presentada por el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras**, relacionada con el Asunto Especial **TEEM-AES-004/2023**.	**Reunión Interna Jurisdiccional 26 de septiembre de 2023**
3.-	Análisis, y en su caso, aprobación del **Acuerdo Plenario de Excusa presentada por la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos**, relacionada con el Asunto **Especial TEEM-AES-005/2023.**	**Reunión Interna Jurisdiccional 26 de septiembre de 2023**

Asimismo, se informa que, durante este mes se emitieron **7 siete** Acuerdos Plenarios Administrativos.

N°	ACUERDO ADMINISTRATIVO	FECHA DE APROBACIÓN

1.-	Análisis y, en su caso, aprobación del "ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE APRUEBA LA BAJA DE LOS REGISTROS CONTABLES DE BIENES MUEBLES CON VALOR DE ADQUISICIÓN MENOR A 70 VECES LA UNIDAD DE MEDIDA ACTUALIZADA".	**Reunión Interna Administrativa** **06 de septiembre de 2023**
2.-	Análisis y, en su caso, aprobación del "TERCER ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES, CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS".	**Reunión Interna Administrativa** **12 de septiembre de 2023**
3.-	Análisis y, en su caso, aprobación del "ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA".	**Reunión Interna Administrativa** **20 de septiembre de 2023**
4.-	Análisis y, en su caso, aprobación del "ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO".	**Reunión Interna Administrativa** **20 de septiembre de 2023**
5.-	Análisis y, en su caso, aprobación del "CUARTO ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES, CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS".	**Reunión Interna Administrativa** **25 de septiembre de 2023**
6.-	Análisis y, en su caso, aprobación del "ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN".	**Reunión Interna Administrativa** **25 de septiembre de 2023**
7.-	Análisis y, en su caso, aprobación del "ACUERDO DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS POR LOS QUE SE REGULA, ATIENDE E INSTRUMENTA EL PROCEDIMIENTO EN CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL Y/O LABORAL AL INTERIOR DEL TRIBUNAL Y SE ORDENA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN".	**Reunión Interna Administrativa** **25 de septiembre de 2023**

SENTENCIAS Y RESOLUCIONES EMITIDAS

En este período, se emitieron por el Pleno **14 catorce** sentencias, respecto de **10 diez** Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, **5 cinco** Recursos de Apelación, **2 dos** Asuntos Especiales, **2 dos** Procedimientos Especiales

Sancionadores y **1 una** resolución de incidente de incumplimiento de sentencia, respecto de un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, cuyos resolutivos corresponden a los siguientes:

N°	FECHA DE SESIÓN	NÚMERO DE EXPEDIENTE	RESOLUTIVOS
1.-	**08 de septiembre de 2023 14:30 horas Jurisdiccional**	**TEEM-PES-VPMG-007/2023**	**PRIMERO.** Se declara la incompetencia material del Tribunal Electoral del Estado para conocer el Procedimiento Especial Sancionador TEEM-PES-VPMG-007/2023. **SEGUNDO.** Se deja sin efectos de manera oficiosa el acuerdo de admisión de la denuncia, emitido por el Coordinador de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral de Michoacán el once de agosto, así como todo lo actuado con posterioridad en el expediente IEM-PESV-05/2023, lo anterior, salvo los acuerdos referentes a las medidas de protección, su cumplimiento y seguimiento en los términos que ordenó la autoridad administrativa. **TERCERO.** Se ordena a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, dé el seguimiento correspondiente a las medidas de protección decretadas mediante acuerdos del veinte de junio, doce y diecisiete ambos de julio. **CUARTO.** Se deja sin efectos la multa impuesta a Enrique Karrum Vázquez, por lo tanto, se instruye a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, para que realice las acciones necesarias para cumplir con dicha determinación en los términos precisados en la presente sentencia. **QUINTO.** Se da vista a la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas de Gobierno del Estado; a la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo; a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán; al Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y Violencia del Estado de Michoacán de Ocampo, con copia certificada de la queja y su ampliación, lo anterior, para que en el ámbito de sus atribuciones determinen lo que en derecho corresponda.

			SEXTO. Se dejan a salvo los derechos de Maritza Carranza Alcántar, a efecto de que los haga valer en las instancias correspondientes.
2.-	**08 de septiembre de 2023 14:30 horas Jurisdiccional**	**TEEM-JDC-031/2023, TEEM-JDC-032/2023, TEEM-JDC-033/2023 y TEEM-JDC-034/2023 ACUMULADOS**	**PRIMERO.** Este Tribunal Electoral del Estado es competente para conocer y resolver los presentes Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano. **SEGUNDO.** Se **acumulan** los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-032/2023, TEEM-JDC-033/2023 y TEEM-JDC-034/2023 al TEEM-JDC-031/2023; glósese copia certificada de la presente resolución a los juicios acumulados. **TERCERO.** Se declara **existente** la violación al derecho político-electoral de ser votado de la parte actora, en la vertiente del ejercicio del cargo, al no proporcionar la ***información completa*** a la convocatoria de veinticuatro de julio de dos mil veintitrés. **CUARTO.** Se **ordena** a la Presidenta y Secretario, ambos del Ayuntamiento de Morelos, Michoacán, cumplir en la forma y términos señalados en el apartado de efectos de la presente sentencia. **QUINTO.** Se **apercibe** a la Presidenta y Secretario, ambos del Ayuntamiento de Morelos, Michoacán, para que, en lo sucesivo, notifiquen debidamente las convocatorias a las sesiones de cabildo, prestando especial cuidado en las relacionadas con la cuenta pública e informe trimestral a la Auditoría Superior de Michoacán. **SEXTO.** Se **ordena** dar vista a la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Morelos, Michoacán, para que en ejercicio de sus atribuciones y en plenitud de jurisdicción determine lo que a su interés corresponda, en términos de lo dispuesto en el numeral tres del apartado de efectos de la presente sentencia.
3.-	**08 de septiembre de 2023 14:30 horas Jurisdiccional**	**TEEM-JDC-024/2023**	**PRIMERO.** Se declara la existencia de la violación al derecho político-electoral de ser votado en su vertiente del ejercicio del cargo, cometida en contra de los diputados locales Oscar Escobar Ledesma y Víctor Manuel Manríquez González, por la omisión del Congreso del Estado de Michoacán de dar respuesta a su solicitud de reconocimiento de

			la constitución del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. **SEGUNDO.** Se ordena a la autoridad responsable realizar lo establecido en el apartado de efectos del presente fallo. **TERCERO.** Es infundada la pretensión de la parte actora de que este órgano jurisdiccional asuma plenitud de jurisdicción respecto al pronunciamiento sobre el reconocimiento de un nuevo grupo parlamentario al interior del Congreso del Estado de Michoacán. **CUARTO.** Se ordena notificar la presente sentencia a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal Electoral, con sede en Toluca, Estado de México, en atención a lo ordenado en su sentencia dictada en el expediente ST-JDC-110/2023.
4.-	**14 de septiembre de 2023 12:00 horas Jurisdiccional**	**TEEM-JDC-011/2023**	**ÚNICO.** Se **desecha** de plano la demanda presentada en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-011/2023.**
5.-	**14 de septiembre de 2023 12:00 horas Jurisdiccional**	**TEEM-JDC-025/2023**	**PRIMERO.** Es **parcialmente fundado** el incidente de incumplimiento de sentencia promovido dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con la clave TEEM-JDC-025/2023. **SEGUNDO.** Se declara el **cumplimiento** de lo ordenado al Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado y al Sistema Michoacano de Radio y Televisión. **TERCERO.** Se impone al Presidente de Hidalgo, Michoacán, el medio de apremio consistente en multa, en la forma y términos previstos en la presente resolución. **CUARTO.** Se vincula a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, por ser esta la autoridad competente para ejecutar la medida, y haga efectiva de manera inmediata la multa impuesta, a través del procedimiento

			administrativo de ejecución previsto en el Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo. **QUINTO.** Se ordena a las y los integrantes del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, que efectúen los actos ordenados en el apartado de efectos de la presente resolución.
6.-	**21 de septiembre de 2023 14:30 horas Jurisdiccional**	**TEEM-JDC-029/2023 y TEEM-JDC-035/2023 ACUMULADOS**	**PRIMERO.** Se decreta la acumulación de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano TEEM-JDC-035/2023 al diverso TEEM-JDC-029/2023, por ser éste el primero que se recibió en este Tribunal; en consecuencia, agréguese copia certificada de la presente sentencia a los autos del expediente acumulado. **SEGUNDO.** Se declara **existente** la vulneración al derecho político-electoral de la actora de ser votada en la vertiente del ejercicio del cargo, derivado de las violaciones en que incurrieron el Síndico Municipal, Tesorera y Oficial Mayor, todos del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán. **TERCERO.** Se declara la **inexistencia** de Violencia Política contra la Mujer por razón de Género. **CUARTO.** Se declara la **existencia** de Violencia Política en contra de la actora por parte de Síndico Municipal, Tesorera y Oficial Mayor, todos del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán. **QUINTO. Se ordena a las autoridades responsables realicen** las acciones precisadas en el apartado de efectos de la presente sentencia, sujetándose a los plazos establecidos en ellos. **SEXTO. Se instruye** a la Secretaria General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional para que realice las acciones correspondientes, a fin de que se remita a la Contraloría del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, lo precisado en el apartado de efectos de la sentencia. **SÉPTIMO. Se amonesta públicamente** al Síndico, Tesorera y Oficial Mayor, todos del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas Michoacán por

			haberse acreditado la violencia política en contra de la actora.
7.-	**21 de septiembre de 2023 14:30 horas Jurisdiccional**	**TEEM-JDC-030/2023**	**ÚNICO.** Se **confirma** el acuerdo IEM-CEAPI-036/2023, emitido por la Comisión Electoral para la atención de Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán.
8.-	**21 de septiembre de 2023 14:30 horas Jurisdiccional**	**TEEM-JDC-037/2023**	**PRIMERO.** Se declara existente la violación al derecho político-electoral de ser votado, en la vertiente del ejercicio del cargo, en los términos precisados en esta sentencia**.** **SEGUNDO.** Se ordena a la presidenta municipal y secretario del ayuntamiento de Morelos, Michoacán, a cumplir en la forma y términos señalados en el apartado de efectos de la presente sentencia. **TERCERO.** Se ordena dar vista de la presente sentencia a la contraloría del ayuntamiento de Morelos, Michoacán, a fin de que, de conformidad con sus atribuciones, determine lo que en Derecho corresponde respecto a la apertura de algún procedimiento de responsabilidad por los hechos acreditados. **CUARTO.** Se conmina a la presidenta municipal y secretario del ayuntamiento de Morelos, Michoacán, para que, en lo sucesivo, cumplan los acuerdos aprobados en las sesiones de dicho ayuntamiento.
9.-	**29 de septiembre de 2023 18:00 horas Jurisdiccional**	**TEEM-AES - 004/2023**	**PRIMERO.** Se declara la improcedencia de la ampliación de demanda, dejando a salvo los derechos del Actor para que los haga valer como a su derecho corresponda. **SEGUNDO.** Se desecha de plano la demanda. **TERCERO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal actúe conforme con lo previsto en el apartado 3.3. de la presente sentencia.
10.-	**29 de septiembre de 2023 18:00 horas**	**TEEM-RAP-046/2023**	**ÚNICO.** Se confirma el oficio IEM-DEAPyPP-288/2023, de veintiuno de agosto emitido por la Directora Ejecutiva de Administración,

	Jurisdiccional		Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán.
11.-	**29 de septiembre de 2023 18:00 horas Jurisdiccional**	**TEEM-RAP-047/2023**	**ÚNICO.** Se confirma el acuerdo impugnado.
12.-	**29 de septiembre de 2023 18:00 horas Jurisdiccional**	**TEEM-RAP-049/2023 y TEEM-RAP-050/2023 ACUMULADOS**	**PRIMERO.** Se decreta la acumulación del recurso de apelación TEEM-RAP-050/2023 al diverso TEEM-RAP-049/2023. **SEGUNDO.** Se revoca, en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo de medidas cautelares dictadas dentro del procedimiento especial sancionador IEM-PES-08/2023 de cuatro de septiembre de dos mil veintitrés, emitido por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán; en consecuencia, la responsable deberá cumplir con lo determinado en la presente resolución.
13.-	**29 de septiembre de 2023 18:00 horas Jurisdiccional**	**TEEM-AES-005/2023**	**ÚNICO.** Se desecha de plano la demanda.
14.-	**29 de septiembre de 2023 18:00 horas Jurisdiccional**	**TEEM-RAP-048/2023**	**ÚNICO.** Se confirma la resolución IEM-POS-08/2023, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en lo que fue materia de impugnación.
15.-	**29 de septiembre de 2023 18:00 horas Jurisdiccional**	**TEEM-PES-008/2023**	**PRIMERO.** Se declara la existencia de promoción del nombre e imagen, atribuida a Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, y la responsabilidad en grado de participación de La Voz de Michoacán S.A. de C.V. **SEGUNDO.** Se amonesta públicamente al secretario y al medio de comunicación anteriormente citados. **TERCERO.** Se declara la inexistencia de promoción personalizada, uso indebido de

			recursos públicos, así como actos anticipados de campaña y precampaña. **CUARTO.** Se declara la inexistencia de las violaciones atribuidas a Gustavo Alonso Aguado Butanda; al medio de comunicación Sala de Prensa, saladeprensanoticias.com; y a MORENA. **QUINTO.** Se dejan subsistentes las medidas cautelares decretadas por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de Luis Navarro García. **SEXTO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral que realice la versión pública de la presente sentencia.

SENTENCIAS IMPUGNADAS

En este período, se impugnaron **6 seis** sentencias y **1 una** resolución de incidente de incumplimiento de sentencia, emitidas por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado.

SENTENCIAS IMPUGNADAS			
EXPEDIENTE DEL TEEM	**MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO**	**ACTOR DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN**	**EXPEDIENTE EN EL TEPJF**
TEEM-PES-VPMG-005/2023	Juicio de Revisión Constitucional Electoral	Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte	ST-AG-22/2023
TEEM-RAP-044/2023	Juicio Electoral	DATO PROTEGIDO	ST-JE-117/2023
TEEM-JDC-024/2023	Juicio Electoral	Oscar Escobar Ledesma y otro	ST-JDC-139/2023
TEEM-JDC-025/2023	Juicio Electoral	José Luis Téllez Marín	ST-JE-118/2023
TEEM-JDC-011/2023	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Alejandro Soberano Ramírez	ST-JDC-140/2023
TEEM-JDC-029/2023 y	Recurso de Revisión	María Isabel Ceja Linares y otros	NO SIGNADO

TEEM-JDC-035/2023			
TEEM-JDC-030/2023	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	Abelardo Peña Tinoco y otros	NO SIGNADO

REGISTRO DE PROMOCIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDA

En la Oficialía de Partes se realizaron **510 quinientos diez** registros de promociones y correspondencia recibida en esta área, tanto interna como externa, a la que se le dio el trámite conducente en cada caso, así como a los oficios girados por esta Secretaría cuyos registros corresponden a la siguiente temática:

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	**CANTIDAD**
Avisos de presentación de medios de impugnación	**4**
Recursos de Apelación	**4**
Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	**5**
Procedimientos Especiales Sancionadores	**4**
Asuntos Especiales	**2**
Juicios de Inconformidad	**0**
Controversias Constitucionales	**0**
PROMOCIONES	**CANTIDAD**
Cumplimiento de requerimientos formulados en fase de instrucción/ Promociones	**34**
Escritos sobre ofrecimiento o desahogo de pruebas	**0**
Escritos de desistimiento	**0**
Escritos señalando domicilio o correo electrónico	**3**
Escritos señalando o autorizando representante	**0**
Solicitud de reactivación de juicio	**0**
Solicitud de devolución de documentos	**0**
Promociones de incidentes/Medidas cautelares	**6**

Excitativas de justicia	**0**
Promociones de cumplimiento de sentencia	**0**
Copias certificadas simples	**0**
Escritos de tercero interesado	**0**
Ampliación de demanda	**0**
Dictamen pericial en grafoscopía	**0**
Ampliación de dictamen pericial en grafoscopía	**0**
SENTENCIAS O RESOLUCIONES EMITIDAS	**CANTIDAD**
Remisión de Expedientes	**21**
Sentencias o Resoluciones	**15**
Acuerdos Plenarios	**4**
Votos particulares	**9**
Votos concurrentes	**0**
Votos aleatorios	**0**
Votos Razonados	**0**
Votos paralelos	**0**
Solicitud al archivo de expedientes resueltos	**0**
Remisión de expedientes al Archivo	**0**
ESCRITOS DE DEMANDA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE SENTENCIAS O RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL TEEM	**CANTIDAD**
Avisos de presentación de medios de impugnación a Sala Regional Toluca o Superior del TEPJF	**6**
Avisos de presentación de medios de impugnación en Sala Regional Toluca o Superior del TEPJF	**0**
Juicio de Revisión Constitucional Electoral	**0**
Recursos de Apelación	**0**
Juicios para la Protección de los Derechos Político- Electorales	**4**
Escritos de terceros interesados	**0**

Reconsideración	**0**
Juicios Electorales	**1**
Recurso de Revisión Constitucional	**1**
Juicio Innominado	**0**
COMUNICACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	**CANTIDAD**
Notificaciones de Sala Superior del TEPJF	**1**
Notificaciones de Sala Regional Toluca del TEPJF	**15**
Auxilio de notificaciones TEPJF (exhorto)	**0**
Remisión de expedientes o documentos a Sala Regional Toluca del TEPJF	**5**
Remisión de expedientes o documentos a Sala Superior del TEPJF	**1**
Devolución de expedientes de Sala Regional Toluca del TEPJF	**9**
Devolución de expedientes de Sala Superior del TEPJF	**0**
Notificación de Tribunales Colegiados	**2**
OTRAS COMUNICACIONES	**CANTIDAD**
Escritos de solicitud de vacaciones o licencias de las magistraturas.	**0**
Notificación de conflicto competencial	**0**
Solicitudes de información jurisdiccional de ponencias	**13**
Solicitudes de expedientes por parte de ponencias	**3**
Solicitudes externas de información jurisdiccional	**0**
Requerimientos de Sala Regional Toluca del TEPJF	**0**
Acuerdos y/o notificaciones del INE	**0**
Acuerdos del IEM	**0**
OFICIOS	**CANTIDAD**
Oficios emitidos por SGA	**207**
Oficios internos de las áreas recibidos	**78**
Oficios externos recibidos	**7**

Solicitudes de cursos y/o Conferencias	**0**
Traducciones	**0**
Requerimientos de Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán	**0**
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA	**CANTIDAD**
Sobres cerrados	**5**
Invitaciones	**35**
Decretos	**0**
Agradecimientos	**4**
Circulares	**0**
Convocatorias a sesión o reuniones internas	**0**
Tarjeta informativa	**0**
Paquetes	**1**
Constancias	**0**
Revistas	**1**
TOTAL	**510**

ACUERDOS DE TRÁMITE ELABORADOS POR LA SECRETARÍA

En este período que se informa, se elaboraron **50 cincuenta** acuerdos de trámite, relacionados con el turno a magistraturas de medios de impugnación, para proveer sobre el cumplimiento de sentencias, expedición de copias, recepción de notificaciones, trámite de medios de impugnación en contra de resoluciones de este órgano jurisdiccional, y recepción de diversa documentación y la integración de cuadernos de antecedentes.

TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En este periodo se recibió **1 una** solicitud de información pública, la cual fue contestada con oportunidad.

CERTIFICACIONES

En este periodo se emitieron **1058 mil cincuenta y ocho** certificaciones derivadas en notificaciones personales, por oficio, estrados y vía expedita, así como por la solicitud de diversos documentos requeridos por diversas áreas de este Tribunal.

COORDINACIÓN DE JURISPRUDENCIA Y ESTADÍSTICA JURISDICCIONAL

En cumplimiento a las responsabilidades de esta Coordinación, le informo que durante este periodo se aprobó **1 un** Acuerdo Plenario y **15 quince** Sentencias, mismos que se detallan a continuación:

ACUERDOS PLENARIOS		
NO.	**EXPEDIENTE**	**FECHA DE RECEPCIÓN**
1.	Acuerdo Plenario de Cumplimiento TEEM-RAP-044/2023	19/09/2023

SENTENCIAS					
NO	**EXPEDIENTE**	**FECHA**	**RESOLUTIVOS**	**TEMA**	**VOTACIÓN**
1.	**TEEM-JDC-024/2023 Cumplimiento a lo ordenado en Sala Regional Toluca**	08/09/2023	**PRIMERO.** Se Declara la existencia de la violación al derecho político-electoral de ser votado en su vertiente del ejercicio del cargo, por la omisión del Congreso del Estado de Michoacán de dar respuesta a su solicitud de reconocimiento de la constitución del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. **SEGUNDO.** Se Ordena a la autoridad responsable realizar lo establecido en el apartado de efectos de la sentencia. **TERCERO.** Se Declara infundada la pretensión de la parte actora de que el TEEM asuma plenitud de jurisdicción respecto al pronunciamiento sobre el reconocimiento de un nuevo grupo parlamentario al interior del Congreso del Estado de Michoacán. **CUARTO.** Se Ordena notificar la presente sentencia a la Sala Toluca.	Actos Parlamentarios	Aprobado por mayoría con un voto particular
2.	**TEEM-PES-VPMG-007/2023**	08/09/2023	**PRIMERO.** Se declara la incompetencia material del Tribunal Electoral del Estado para conocer el Procedimiento Especial Sancionador TEEM-PES-VPMG-007/2023. **SEGUNDO.** Se dejan a salvo los derechos de Se deja sin efectos de manera oficiosa el acuerdo de admisión de la denuncia, emitido por el	Violencia Política en razón de Género	Aprobado por unanimidad, únicamente por mayoría el resolutivo cuarto

SENTENCIAS					
NO	**EXPEDIENTE**	**FECHA**	**RESOLUTIVOS**	**TEMA**	**VOTACIÓN**
			Coordinador de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral de Michoacán el once de agosto, así como todo lo actuado con posterioridad en el expediente IEM-PESV-05/2023, lo anterior, salvo los acuerdos referentes a las medidas de protección, su cumplimiento y seguimiento en los términos que ordenó la autoridad administrativa. **TERCERO.** Se ordena a la secretaria ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, dé el seguimiento correspondiente a las medidas de protección decretadas mediante acuerdos del veinte de junio, doce y diecisiete ambos de julio. **CUARTO.** Se deja sin efectos la multa impuesta a Enrique Karrum Vázquez, por lo tanto, se instruye a la secretaria ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, para que realice las acciones necesarias para cumplir con dicha determinación en los términos precisados en la presente sentencia. **QUINTO.** Se da vista a la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas de Gobierno del Estado; a la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo; a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán; al Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y Violencia del Estado de Michoacán de Ocampo, con copia certificada de la queja y su ampliación, lo anterior, para que en el ámbito de sus atribuciones determinen lo que en derecho corresponda. **SEXTO.** Se dejan a salvo los derechos de Maritza Carranza Alcántar, a efecto de que los haga valer en las instancias correspondientes.		
3.	**TEEM-JDC-031/2023, TEEM-JDC-032/2023, TEEM-JDC-033/2023 Y TEEM-JDC-034/2023 Acumulados**	08/09/2023	**PRIMERO.** Este Tribunal Electoral del Estado es competente para conocer y resolver los presentes Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano. **SEGUNDO.** Se acumulan los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-032/2023, TEEM-JDC-033/2023 y TEEM-JDC-034/2023 al TEEM-JDC-031/2023; glósese copia certificada de la presente resolución a los juicios acumulados. **TERCERO.** Se declara existente la violación al derecho político-electoral de ser votado de la parte actora, en la	Impedimento de ejercicio del cargo	Aprobado por unanimidad

SENTENCIAS					
NO	**EXPEDIENTE**	**FECHA**	**RESOLUTIVOS**	**TEMA**	**VOTACIÓN**
			vertiente del ejercicio del cargo, al no proporcionar la información completa a la convocatoria de veinticuatro de julio de dos mil veintitrés. **CUARTO.** Secretario, ambos del Ayuntamiento de Morelos, Michoacán, cumplir en la forma y términos señalados en el apartado de efectos de la presente sentencia. **QUINTO.** Se apercibe a la Presidenta y Secretario, ambos del Ayuntamiento de Morelos, Michoacán, para que, en lo sucesivo, notifiquen debidamente las convocatorias a las sesiones de cabildo, prestando especial cuidado en las relacionadas con la cuenta pública e informe trimestral a la Auditoría Superior de Michoacán. **SEXTO.** Se ordena dar vista a la Contraloría Interna del Ayuntamiento de Morelos, Michoacán, para que en ejercicio de sus atribuciones y en plenitud de jurisdicción determine lo que a su interés corresponda, en		
4.	**TEEM-JDC-011/2023**	14/09/2023	**ÚNICO.** Se desecha de plano la demanda presentada en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano TEEM-JDC-011/2023.	Falta de pago y reducción de dietas	Aprobado por unanimidad
5.	**Incidente de incumplimiento de sentencia TEEM-JDC-025/2023**	14/09/2023	**PRIMERO.** Es parcialmente fundado el incidente de incumplimiento de sentencia promovido dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con la clave TEEM-JDC-025/2023. **SEGUNDO.** Se declara el cumplimiento de lo ordenado al Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado y al Sistema Michoacano de Radio y Televisión. **TERCERO.** Se impone al Presidente de Hidalgo, Michoacán, el medio de apremio consistente en multa, en la forma y términos previstos en la presente resolución. **CUARTO.** Se vincula a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, por ser esta la autoridad competente para ejecutar la medida, para que haga efectiva, de manera inmediata, la multa impuesta, debiendo informar a este Tribunal las acciones efectuadas para la cobranza de las mismas, dentro de los cinco días hábiles a que ello ocurra. **QUINTO.** Se ordena a las y los integrantes del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, que efectúen los	Pueblos Indígenas administración directa de recursos	Aprobado por unanimidad

SENTENCIAS					
NO	**EXPEDIENTE**	**FECHA**	**RESOLUTIVOS**	**TEMA**	**VOTACIÓN**
			actos ordenados en el apartado de efectos de la presente resolución.		
6.	**TEEM-JDC-029/2023 y TEEM-JDC-035/2023 Acumulados**	21/09/2023	**PRIMERO.** Se decreta la acumulación de los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano TEEM-JDC-035/2023 al diverso TEEM-JDC-029/2023, por ser éste el primero que se recibió en este Tribunal; en consecuencia, agréguese copia certificada de la presente sentencia a los autos del expediente acumulado. **SEGUNDO.** Se declara existente la vulneración al derecho político-electoral de la actora de ser votada en la vertiente del ejercicio del cargo, derivado de las violaciones en que incurrieron el Síndico Municipal, Tesorera y Oficial Mayor, todos del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán. **TERCERO.** Se declara la inexistencia de Violencia Política contra la Mujer por razón de Género. **CUARTO.** Se declara la existencia de Violencia Política en contra de la actora por parte de Síndico Municipal, Tesorera y Oficial Mayor, todos del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán. **QUINTO.** Se ordena a las autoridades responsables realicen las acciones precisadas en el apartado de efectos de la presente sentencia, sujetándose a los plazos establecidos en ellos. **SEXTO.** Se instruye a la Secretaria General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional para que realice las acciones correspondientes, a fin de que se remita a la Contraloría del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, lo precisado en el apartado de efectos de la sentencia. **SÉPTIMO.** Se amonesta públicamente al Síndico Municipal, Tesorera y Oficial Mayor, todos del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán por haberse acreditado la violencia política en contra de la actora.	Impedimento del ejercicio del cargo	Aprobado por unanimidad los resolutivos 1 y 2, por mayoría calificada y dos votos particulares el resolutivo 3 y por mayoría los resolutivos 4, 5, 6 y 7
7.	**TEEM-JDC-030/2023**	21/09/2023	**ÚNICO.** Se confirma el acuerdo IEM-CEAPI-036/2023, emitido por la Comisión Electoral para la atención de Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán.	Comunidades y Pueblos Indígenas	Aprobado por mayoría de votos
8.	**TEEM-JDC-037/2023**	21/09/2023	**PRIMERO.** Se declara existente la violación al derecho político-electoral de ser votado, en la vertiente del ejercicio del cargo, en los términos precisados en esta sentencia.	Impedimento del ejercicio del cargo	Aprobado por mayoría de votos

SENTENCIAS					
NO	**EXPEDIENTE**	**FECHA**	**RESOLUTIVOS**	**TEMA**	**VOTACIÓN**
			SEGUNDO. Se declara infundada la violación al Se ordena a la presidenta municipal y secretario del ayuntamiento de Morelos, Michoacán, a cumplir en la forma y términos señalados en el apartado de efectos de la presente sentencia. **TERCERO.** Se ordena dar vista de la presente sentencia a la contraloría del ayuntamiento de Morelos, Michoacán, a fin de que, de conformidad con sus atribuciones, determine lo que en Derecho corresponde respecto a la apertura de algún procedimiento de responsabilidad por los hechos acreditados. **CUARTO.** Se conmina a la presidenta municipal y secretario del ayuntamiento de Morelos, Michoacán, para que, en lo sucesivo, cumplan los acuerdos aprobados en las sesiones de dicho ayuntamiento.		
9.	**TEEM-RAP-047/2023**	29/09/2023	**ÚNICO.** Se confirma el acto impugnado.	Actos de la Secretaría Ejecutiva del IEM, acuerdo de medidas cautelares	Aprobado por unanimidad
10.	**TEEM-RAP-046/2023**	29/09/2023	**ÚNICO.** Se confirma el oficio IEM-DEAPyPP288/2023, de veintiuno de agosto emitido por la Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán.	Actos de la dirección de prerrogativas y Partidos Políticos del IEM, reintegro de remanentes	Aprobado por unanimidad
11.	**TEEM-AES-004/2023**	29/09/2023	**PRIMERO.** Se declara la improcedencia de la ampliación de demanda, dejando a salvo los derechos del Actor para que los haga valer como a su derecho corresponda. **SEGUNDO.** Se desecha de plano la demanda. **TERCERO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal actúe conforme con lo previsto en el apartado 3.3 de la presente sentencia.	Actos intraprocesales de ponencia instructora del TEEM	Aprobado por unanimidad
12.	**TEEM-PES-008/2023**	29/09/2023	**PRIMERO.** Se declara la existencia de promoción del nombre e imagen, atribuida a Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, y la responsabilidad en grado de participación de La Voz de Michoacán S.A. de C.V.	Procedimiento Especial Sancionador, actos anticipados de precampaña	Aprobado por mayoría de votos, con el voto particular de la Magistrada Yolanda

SENTENCIAS					
NO	**EXPEDIENTE**	**FECHA**	**RESOLUTIVOS**	**TEMA**	**VOTACIÓN**
			SEGUNDO. Se amonesta públicamente al secretario y al medio de comunicación anteriormente citados. **TERCERO.** Se declara la inexistencia de promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, así como actos anticipados de campaña y precampaña. **CUARTO.** Se declara la inexistencia de las violaciones atribuidas a Gustavo Alonso Aguado Butanda; al medio de comunicación Sala de Prensa, saladeprensanoticias.com; y a MORENA. **QUINTO.** Se dejan subsistentes las medidas de protección decretadas por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de Luis Navarro García. **SEXTO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Electoral que realice la versión pública de la presente sentencia.	o campaña, propaganda política, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos	Camacho Ochoa y el voto particular respecto de los puntos resolutivos tercero, cuarto y quinto por parte del Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras
13.	**TEEM-RAP-049/2023 y TEEM-RAP-050/2023 Acumulados**	29/09/2023	**PRIMERO.** Se decreta la acumulación del recurso de apelación TEEM-RAP-050/2023 al diverso TEEMRAP-049/2023. **SEGUNDO.** Se revoca, en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo de medidas cautelares dictadas dentro del procedimiento especial sancionador IEM-PES-08/2023 de cuatro de septiembre de dos mil veintitrés, emitido por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán; en consecuencia, la responsable deberá cumplir con lo determinado en la presente resolución	Actos de la Secretaría Ejecutiva del IEM, acuerdo de medidas cautelares	Aprobado por unanimidad
14.	**TEEM-AES-005/2023**	29/09/2023	**ÚNICO.** Se desecha de plano la demanda.	Actos intraprocesales de ponencia instructora del TEEM. (Remisión al IEM por indebida integración del PES)	Aprobado por unanimidad
15.	**TEEM-RAP-048/2023**	29/09/2023	**ÚNICO.** Se confirma la resolución IEM-POS-08/2023, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en lo que fue materia de impugnación.	Actos de la Secretaría Ejecutiva del IEM, multa impuesta por violaciones al interés	Aprobado por unanimidad

SENTENCIAS					
NO	EXPEDIENTE	FECHA	RESOLUTIVOS	TEMA	VOTACIÓN
				superior de la niñez.	

De igual forma, en el mes de septiembre se presentaron ante este órgano jurisdiccional, **15 quince** medios de impugnación, los cuales se enlistan a continuación:

NO.	EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	TURNO A PONENCIA
1.	TEEM-PES-008/2023	06/09/2023	Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos
2.	TEEM-RAP-047/2023	08/09/2023	Magistrada Yolanda Camacho Ochoa
3.	TEEM-AES-004/2023	08/09/2023	Magistrada Yurisha Andrade Morales
4.	TEEM-RAP-048/2023	13/09/2023	Ponencia 4 Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras
5.	TEEM-RAP-049/2023	13/09/2023	Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras
6.	TEEM-RAP-050/2023	13/09/2023	Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras conexidad TEEM-RAP-049/2023
7.	TEEM-PES-009/2023	13/09/2023	Magistrada Yolanda Camacho Ochoa
8.	TEEM-PES-010/2023	14/09/2023	Ponencia 4 a cago de la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos
9.	TEEM-AES-005/2023	16/09/2023	Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras
10.	TEEM-JDC-038/2023	21/09/2023	Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos
11.	TEEM-PES-011/2023	21/09/2023	Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras
12.	TEEM-JDC-039/2023	22/09/2023	Ponencia 4 Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras
13.	TEEM-JDC-040/2023	22/09/2023	Ponencia 4 Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras
14.	TEEM-JDC-041/2023	22/09/2023	Ponencia 4 Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras
15.	TEEM-JDC-042/2023	22/09/2023	Ponencia 4 Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras

Respecto del seguimiento a los medios de impugnación resueltos por este Tribunal y que fueron impugnados ante la Sala Superior o la Sala Regional Toluca correspondiente a la V circunscripción, ambas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, informo a usted, se resolvió lo siguiente:

No.	Sala Superior				TEEM		
	Expediente	Actor	Magistrado	Sentido	Fecha resolución	Expediente o tema	Magistrada
1	ST-JDC-110/2023	Oscar Escobar Ledesma, Víctor Manuel Manríquez González	Marcela Elena Fernández Domínguez	**Único.** Se revoca la sentencia impugnada, para los efectos precisados en la misma. (La Sala Regional Toluca consideró que, en base a los recientes precedentes aprobados por la Sala Superior, el TEEM deberá asumir la competencia del presente asunto y resolver el fondo de la Litis.	01/09/2023	Sentencia de uno de agosto del año en curso, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el expediente TEEM-JDC-024/2023, por la que declaró la incompetencia material para conocer del medio de impugnación, promovido por la parte actora en contra de la omisión del Congreso del Estado de Michoacán de dar respuesta a su solicitud de constituir un grupo parlamentario del partido Movimiento Ciudadano.	Yolanda Camacho Ochoa
2	ST-JE-112/2023	Dato protegido	Fabián Trinidad Jiménez	**Único.** Se confirma la sentencia	06/09/2023	El actor impugna la sentencia de nueve de agosto del año en curso, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el	Yolanda Camacho Ochoa

				impugnada		expediente TEEM-RAP-042/2023, que confirmó el acuerdo emitido por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se determinó que la queja presentada por la parte actora no contaba con los elementos para iniciar su trámite como procedimiento administrativo sancionador; en consecuencia, ordenó la integración del cuaderno de antecedentes.	
3	ST-AG-22/2023	Dato protegido	Marcela Elena Fernández Domínguez	**Primero.** Se revoca la sentencia impugnada y en vía de consecuencia los actos realizados por la autoridad administrativa electoral en el procedimiento especial sancionador. **Segundo.** Se dejan a salvo los derechos de la promovente para que los haga valer en la instancia o medio de	06/09/2023	La parte actora impugna la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el expediente TEEM-PES-VPMG-005/2023, que declaró la inexistencia de violencia política en razón de género atribuida a la Síndica y a la Regidora del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán, así como del jefe de Tenencia de Santa Fe del Río del referido municipio.	PONENCIA #4 Yolanda Camacho Ochoa

				controversia que estime correspondiente.			
4	ST-JE-106/2023	Presidente Municipal del Ayuntamiento de Hidalgo, Estado de Michoacán, Síndica Municipal del Ayuntamiento de Hidalgo, Estado de Michoacán	Marcela Elena Fernández Domínguez	**Único.** Se desecha de plano la demanda	06/09/2023	Sentencia de veintiuno de julio del año en curso, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el expediente TEEM-JDC-025/2023, que, entre otras cuestiones, ordenó al Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, que sesione y emita el acuerdo de cabildo en el que se autorice a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Michoacán, la transferencia de los recursos del presupuesto directo que le corresponde a la comunidad de San Matías el Grande.	Ponencia #4 Alma Rosa Bahena Villalobos
5	ST-JE-115/2023	Dato Protegido	Alejandro David Avante Juárez	Único. Se confirma la sentencia impugnada.	13/09/2023	La parte actora impugna la sentencia de dieciséis de agosto del año en curso, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el expediente TEEM-RAP-043/2023, por el que tuvo por no presentada la demanda y, en consecuencia, desechó de plano el recurso de apelación interpuesto en contra del acuerdo emitido por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, por el que determinó que no había lugar a proveer de conformidad la información solicitada.	Ponencia #4 con atención Magistrada Yurisha Andrade Morales
6	ST-JE-117/2023	Dato Protegido	Marcela Elena Fernández	Único. Se confirma	13/09/2023	A fin de impugnar la sentencia de veintinueve de agosto	Salvador Alejandro

			Domínguez	la sentencia impugnada.		de dos mil veintitrés dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el expediente TEEM-RAP-044/2023.	Pérez Contreras

No	Sala Superior					TEEM	
	Expediente	Actor	Magistrada (o)	Sentido	Fecha de Resolución	Expediente o Tema	Magistrada (o)
1	SUP-REC-264/2023	Dato Protegido	Felipe de la Mata Pizaña	Único. - Se confirma la sentencia impugnada	06/09/2023	Sentencia dictada por la Sala Regional Toluca en el juicio ST-JE-109/2023 que confirmó en lo que fue materia de impugnación sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán en el recurso TEEM-RAP-041/2023, que confirmó el acuerdo emitido por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán en el Cuaderno de Antecedentes IEM-CA18/2023, por el que dio trámite a la queja que presentó la parte actora en contra del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por la posible comisión de faltas en materia electoral.	Alma Rosa Bahena Villalobos

En relación al registro mensual de criterios emitidos para la constitución de tesis y jurisprudencias, en el periodo que se informa no se ha emitido algún criterio por el pleno de este órgano jurisdiccional que sirva como base para la constitución de tesis y jurisprudencias.

COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DERECHO ELECTORAL

Las actividades realizadas por la Coordinación de Capacitación, correspondientes al mes de septiembre del presente año, se exponen a continuación:

CAPACITACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Se llevó a cabo lo siguiente:

- Presentación del libro "TIPOLOGÍA Y EFECTOS DE LAS SENTENCIAS CONSTITUCIONALES, REGIONALES Y SUPRANACIONALES", autoría del Dr. Giovanni Azael Figueroa, Profesor Investigador de la Universidad Iberoamericana, realizaron la presentación; la Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado (presentadora), la Dra. Rocío Guadalupe Quiñones Andrade y el Mtro. Edgar S. Caballero, la cual se realizó por medio de la plataforma Zoom, llevándose a cabo el día miércoles 06 de septiembre del presente año, a las 11:00 horas. Tuvo la asistencia de 95 personas en la sesión virtual y se han registrado 94 visualizaciones en YouTube.
- Se realizó un evento para entrega de constancias del "Seminario permanente de capacitación y actualización en materia electoral y tópicos relacionados", correspondiente al ciclo 2022-2023, contando con la presencia de la Magistrada Presidenta Alma Rosa Bahena Villalobos, la Magistrada Yurisha Andrade Morales y el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras, se hizo la entrega de 118 constancias, se realizó en el Salón del Pleno, el pasado 13 de septiembre de este año, en un horario de 12:00, contando con la asistencia de casi la totalidad del personal del Tribunal.
- Presentación del Libro "EL DERECHO A VOTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL", autoría del Dr. Alejandro David Avante Juárez, Magistrado Presidente de la Sala Regional del TEPJF con cede en Toluca. Realizaron la presentación las cuatro magistraturas del Tribunal, llevándose a cabo el día viernes 22 de septiembre del presente año, a las 10:00 horas en la Universidad Latina de América.

COMITÉ EDITORIAL

El pasado 20 de septiembre del presente año se llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria del Comité Editorial de la revista "IUS-ELECTORAL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN", en la cual se dio cuenta de las

observaciones atendidas por las autoras de los artículos enviados para su publicación, así mismo se presentó la portada aprobada en la sesión ordinaria del 30 de agosto del presente año, con los ajustes solicitados por las Magistraturas.

De igual forma, se presentó el formato para la evaluación de los artículos de la revista "IUS-ELECTORAL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN". El miércoles 27 de septiembre, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Editorial de la revista "IUS-ELECTORAL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN", en la cual se presentó el dummy de la tercera edición de la revista antes mencionada.

REDES SOCIALES

Las redes sociales se han tornado en una herramienta de gran utilidad para lograr comunicar ideas y dar difusión de eventos y actividades. En este sentido, la página que se usa desde esta Coordinación, se denomina "Centro de Capacitación, Investigación y Difusión TEEM".

Es necesario mencionar que este crecimiento ha sido orgánico, es decir, se trata de un crecimiento gratuito sin necesidad de pagar publicidad alguna.

Llegando al fin de septiembre con 308 me gusta y 347 seguidores.

SOLICITUDES DE COLABORACIÓN

En colaboración con la Universidad Latina de América, se llevó a cabo la presentación del libro "El derecho a voto de las personas con discapacidad intelectual", fue impartida por el Dr. Alejandro David Avante Juárez, Magistrado Presidente de la Sala Regional Toluca del TEPJF, el cual contó con la moderación de las cuatro Magistraturas de este Tribunal, la cual se realizó en las instalaciones de la Universidad Latina de América, en el edificio A, el viernes 22 de septiembre de la presente anualidad, a las 10:00 horas.

RESERVA DE DERECHOS E ISSN

El pasado lunes 25 de septiembre, se notificó vía correo electrónico por parte de INDAUTOR que ya se encuentra la reserva de derechos de la Revista "IUS-ELECTORAL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN", a la brevedad se irá a las oficinas de la dependencia para recogerla y posteriormente continuar la solicitud del ISSN.

REVISTA IUS ELECTORAL- TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

El viernes 29 de septiembre de año que transcurre, a las 11:00 horas, la Magistrada Presidenta, Alma Rosa Bahena Villalobos, realizó la presentación de la revista en mención, la cual se realizó en la II Feria Internacional del Libro y la Lectura que se llevó a cabo en la Plaza de Armas en esta ciudad de Morelia, Michoacán.

COORDINACIÓN DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

En el periodo que se informa, se realizó la difusión de diversos contenidos afines con la misión institucional de esta Coordinación, a través de sus redes sociales como *Twitter,* por medio de la cuenta @TEEMCoorGenero, y en *Facebook* a través de *"Coordinación de Género y Derechos humanos"*.

En la siguiente tabla se precisan las fechas del mes y el motivo por el que se llevaron a cabo las actividades de difusión en redes sociales.

FECHA	SEPTIEMBRE		
05	Día Internacional de la Mujer Indígena	✓	✓
08	Día Internacional de la Alfabetización	✓	✓
11	Prevención del Suicidio	✓	✓
18	Día Internacional de la Igualdad Salarial	✓	✓
19	Día Nacional de Protección Civil	✓	✓
21	Día Internacional de la Paz	✓	✓
25	Alto a la Violencia	✓	✓
27	Día Mundial del Turismo	✓	✓

De igual forma se compartieron diversas publicaciones de otras cuentas, páginas y áreas de este Órgano Jurisdiccional.

La Coordinación referida recibió diversos oficios internos, tanto de información, atención e invitaciones. Asimismo, envió oficios internos con el objetivo de informar acerca de la referida coordinación.

OTRAS ACTIVIDADES

- Por invitación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el personal de esta Coordinación, asistió a la mesa de análisis “SUICIDIO: DERIIVANDO MITOS”, que, con motivo del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, realizó la Subcoordinación de Servicios Técnicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Michoacán.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En el mes que se informa, se trabajó en diversos materiales, gráficos y de redacción para difundir las actividades realizadas por los integrantes del Pleno del Tribunal, así como las diversas áreas que lo integran.

No.	BOLETINES	LUGAR DE PUBLICACIÓN	CANTIDAD
1.	Boletines, y se enviaron a medios masivos vía What’s App, correos y publicaciones en redes sociales	Facebook	14
2.	Foto notas	Facebook	21
3.	Publicación de e-cards	Facebook	31
4.	Se realizaron síntesis informativas	Facebook	30
No.	**SPOT DE RADIO**		**TOTAL DE SPOTS PAUTADOS**
1.	Se repautaron los spots de radio en **92 estaciones de Michoacán**, en el Sistema de recepción de materiales de radio y televisión del Instituto Nacional Electoral (INE), un total de **14** spots, del 22 de septiembre al 19 de octubre de 2023.		297
No.	**SPOT DE TELEVISIÓN**		**TOTAL DE SPOTS PAUTADOS**
1.	Se repautaron los spots de televisión en el Sistema de recepción de materiales de radio y televisión del Instituto Nacional Electoral (INE), en **27 estaciones de televisión de**		1,288

	Michoacán, un total de **11** spots del 22 de septiembre al 19 de octubre de 2023.	

DESCRIPCIÓN DE BOLETINES		
No.	**BOLETÍN**	**RESUMEN DE CONTENIDO**
1.	Boletín TEEM/ 072-2023	TEEM resuelve cuatro juicios ciudadanos del Ayuntamiento de Morelos y uno del Congreso del Estado de Michoacán. • Se declaró incompetente materialmente para conocer de un PES al no ser materia electoral. El Tribunal del Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) se declaró incompetente para conocer de un Procedimiento Especial Sancionador (PES) derivado de una queja por hechos presuntamente constitutivos de violencia política contra la mujer en razón de género; asimismo resolvió cuatro juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano acumulados contra el municipio de Morelos y uno contra el Congreso del Estado de Michoacán.
2.	Boletín TEEM/ 073-2023	TEEM es garante de los derechos político-electorales de la ciudadanía. Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) reiteró que la labor del Tribunal es velar por el cumplimiento de la Constitución Federal y la Constitución del Estado; así como de la legislación secundaria en materia electoral, y de los estándares internacionales que garantizan y maximizan los derechos político-electorales de la ciudadanía.
3.	Boletín TEEM/ 074-2023	Con 116 participantes concluye el TEEM Seminario Permanente de Capacitación Electoral y Tópicos relacionados. El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEE) entregó 116 constancias a igual número de personas participantes del Primer Seminario Permanente de Capacitación y Actualización en materia electoral y tópicos relacionados.
4.	Boletín TEEM/ 075-2023	Resuelve el TEEM un Juicio Ciudadano y un incidente de incumplimiento de sentencia. El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) resolvió en sesión pública del día de hoy un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, en contra del Ayuntamiento de Lázaro

		Cárdenas y un incidente de incumplimiento de sentencia, en contra del Ayuntamiento de Hidalgo.
5.	Boletín TEEM/ 076-2023	Un total de 26 de trabajadores del TEEM ingresan a la Maestría en Derecho Electoral. Un total 26 personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) se matricularon en la Maestría en Derecho Electoral no escolarizada de la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada Presidenta del TEEM.
6.	Boletín TEEM/ 077-2023	Ayuntamiento de Morelia otorgó un predio en comodato al TEEM para edificar nueva sede. En Sesión Extraordinaria de Cabildo, el H. Ayuntamiento de Morelia otorgó en comodato al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) un predio de 669 metros cuadrados, para la edificación de las nuevas instalaciones del organismo autónomo.
7.	Boletín TEEM/ 078-2023	Resuelve TEEM cuatro juicios ciudadanos contra autoridades de los Ayuntamientos de Lázaro Cárdenas y Morelos y la CEAPI. En sesión pública del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) se analizaron y resolvieron cuatro juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano contra autoridades del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán; de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán y contra la Presidenta del Ayuntamiento de Morelos, respectivamente.
8.	Boletín TEEM/ 079-2023	TEEM y UNLA presentan el libro “El derecho a voto de las personas con discapacidad intelectual”. El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) presentó a la comunidad estudiantil de la Universidad Latina de América (UNLA) el libro del Magistrado Alejandro David Avante Juárez titulado “El derecho a voto de las personas con discapacidad intelectual”.
9.	Boletín TEEM/ 080-2023	TEEM y Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción firman convenio de colaboración. • Se implementará en el TEEM buzón en línea de denuncias y querellas. • Ambas instituciones compartirán capacitación a su personal. Se establecen mecanismos de colaboración y coordinación institucional para la instalación del buzón en línea de denuncias virtuales a través de acciones conjuntas para ir disuadiendo los actos de corrupción entre

		el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) y Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) colaborarán y se coordinarán.
10.	Boletín TEEM/ 081-2023	Alma Bahena Magistrada Presidenta del TEEM presenta Informe de labores. • Destaca 95 por ciento de eficiencia en determinaciones El Tribunal Electoral del Estado celebró Sesión Solemne para la presentación del informe anual de labores (octubre de 2022 a septiembre de 2023) que rindió la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos en su carácter de Presidenta, en la referida sesión participaron las Magistradas Yurisha Andrade Morales y Yolanda Camacho Ochoa, con la ausencia justificada del Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras y, la intervención especial del Magistrado Alejandro David Avante Juárez, Presidente de la Sala Regional correspondiente a la Quinta circunscripción plurinominal, con sede en Toluca de Lerdo, Estado de México.
11.	Boletín TEEM/ 082-2023	TEEM presentó el tercer número de la Revista IUS-Electoral. • Incluye nueve artículos, sobre Proceso histórico que lleva al ejercicio pleno de los derechos de participación política de la mujer en México y sobre Instituciones, Actores y Procesos. El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) presentó el Tercer número de la revista IUS Electoral en la Feria Internacional del Libro de Morelia.
12.	Boletín TEEM/ 083-2023	En sesión pública de este viernes el Pleno resolvió ocho medios de impugnación. En sesión pública del día de hoy, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) con la presencia de la Magistrada Presidenta Alma Rosa Bahena Villalobos, las magistradas Yurisha Andrade Morales y Yolanda Camacho Ochoa, así como del Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras resolvió 8 medios de impugnación: dos Asuntos Especiales (AES), cinco Recursos de Apelación (RAP) y un Procedimiento Especial Sancionador (PES).

COORDINACIÓN DE ARCHIVO JURISDICCIONAL

Respecto de las actividades realizadas en el área de Archivo Jurisdiccional durante el mes que se informa, se ha trabajado en los instrumentos archivísticos aprobándose el cuadro General de Clasificación Archivística por el Grupo Interdisciplinario.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Las acciones realizadas en el mes que se informa, en la Unidad de Transparencia, corresponden a las siguientes:

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Respecto al trámite interno a las solicitudes en materia de acceso a la información, se reporta que las recepcionadas y/o terminadas y/o en trámite, son las siguientes:

NO. DE FOLIO PNT	FOLIO INTERNO	FECHA DE PRESENTACIÓN	ESTATUS
160353223000021	TEEM-UT-SAIP-022/2023	08/09/2023	Terminada [1]
160353223000022	TEEM-UT-SAIP-023/2023	13/09/2023	En trámite[2]
160353223000023	TEEM-UT-SAIP-024/2023	13/09/2023	Terminada[3]

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En el mes que se reporta, no hubo actualización en las obligaciones de Transparencia, ello atento a lo establecido en el *Acuerdo del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado, por el que se determinan los periodos de publicación y actualización de la información pública que emite este órgano jurisdiccional y establece los plazos para que las áreas del Tribunal Electoral del Estado, generadoras de la información, remitan los formatos de las Obligaciones de Transparencia, a la Unidad de Transparencia, para su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia, durante el ejercicio 2023.*

ACTIVIDADES REALIZADAS EN MATERIA DE DATOS PERSONALES

A través del Oficial de Datos Personales, adscrito a la Unidad de Transparencia, durante el mes de septiembre, se dio seguimiento al “Programa de Protección de Datos

[1] Respuesta aplicada el 26 de septiembre de 2023.
[2] Respecto a la solicitud en trámite, la misma se encuentra dentro del plazo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, para ser atendida.
[3] Respuesta aplicada el 14 de septiembre de 2023.

Personales del Tribunal Electoral del Estado 2023", obteniendo como avances y/o resultados, lo siguiente:

1. Presentación y obtención de la aprobación del Documento de Seguridad, por parte del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado.

Con lo anterior, se concluye la elaboración del Documento de Seguridad, mismo que constituye la parte medular del multicitado Programa de Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Estado 2023.

DEFENSORÍA JURÍDICA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

Los servicios otorgados por la Defensoría Jurídica en el mes de septiembre se detallan a continuación:

ASESORÍAS

No.	FECHA	NOMBRE	ASUNTO	VÍA
1.	20/09/2023	José Ernesto Carrillo García	El usuario manifestó diversas irregularidades en la elección del encargado del orden de la colonia Lombardo Toledano, por lo cual se le proporcionó cita para acudir a esta defensoría.	Telefónica
2.	20/09/2023	Andrea Sámano Arroyo	La usuaria solicitó vía telefónica asesoría para conocer ante que instancia podía acudir a poner una denuncia por violencia política en razón de género.	Telefónica
3.	21/09/2023	José Ernesto Carrillo García	Se orientó al ciudadano para agotar las instancias y recursos que contempla el Reglamento de Auxiliares de la Autoridad de Morelia, previo a cualquier juicio.	Telefónica

En ese mismo tenor, informo que, durante este mes, no se atendieron usuarios que solicitaran a esta Defensoría Jurídica los servicios brindados de orientación y representación.

Asimismo, me es grato informarle que esta Defensoría Jurídica, durante el mes de septiembre del presente año, hizo presencia en actividades, que a continuación se mencionan:

- Asistencia a la capacitación que impartió el departamento de Capacitación del IMAIP del tema “Comunicación de Datos Personales: Acciones preventivas en materia de datos personales y medidas de apremio y responsabilidad”, en data del 01 de septiembre del presente año.

- Asistencia a la presentación de la obra “Tipología y efectos de las sentencias constitucionales, regionales y supranacionales” del autor Dr. Giovanni Azael Figueroa, Profesor Investigador de la Universidad Iberoamericana, en fecha 06 de septiembre de la presente anualidad.

- Asistencia a la presentación del libro denominado “El derecho a voto de las personas con discapacidad intelectual” del autor Dr. Alejandro David Avante Juárez, Magistrado Presidente de la Sala Regional Toluca del TEPJF, llevado a cabo el día 22 de septiembre de este año.

- Asistencia a la firma del Convenio entre el Tribunal Electoral del Estado y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, así como a la capacitación denominada “El fenómeno de la corrupción y su impacto en el entorno social” impartida por el Lic. Rodrigo García Espinoza, adscrito a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, llevada a cabo el día 25 de septiembre del año que transcurre.

- Asistencia al Encuentro de Defensoras Electorales 2023, celebrado en la ciudad de México, en fecha 26 de septiembre de este año.

- Asistencia al Informe de Labores de la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos, el cual se realizó el 28 de septiembre de la presente anualidad.

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

Las actividades que se desarrollaron en el Departamento de Sistemas Informáticos en el mes que se informa, se enumeran a continuación:

1. Se realizó la grabación de Sesiones internas del Tribunal Electoral.
2. Se apoyó en cuestiones informáticas al personal que lo solicitó de este tribunal.
3. Se apoyó en la creación de claves para las reuniones y sesiones que se llevaron a cabo.
4. Se realizó el respaldo de las sesiones privadas y públicas del Tribunal Electoral.
5. Se realizó mantenimiento a diferentes computadoras e impresoras del Tribunal Electoral.

6. Se dio apoyo con las copiadoras, impresoras y a todas las computadoras del tribunal.
7. Se actualizó constantemente la página web del Tribunal Electoral del Estado en los siguientes apartados:
    a. Se subieron las convocatorias a sesiones públicas del mes de septiembre.
    b. Se subieron las listas de turno.
    c. Se subieron acuerdos administrativos.
8. Se realizaron respaldos de la página de internet.
9. Se realizaron reuniones virtuales.
10. Se actualizó la página en los plugins en general.
11. Se configuraron y actualizaron los equipos que fueron reportados.
12. Se realizaron instalaciones y actualizaciones de software a las computadoras del personal que lo solicitó.
13. Servicio de los routers y accesspoint dentro de todo el Tribunal.
14. Se dio apoyo a eventos y capacitaciones para el personal del Tribunal.
15. Se apoyó en las transmisiones remotas de capacitación de otros lugares diferentes al Tribunal.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Por lo que ve a la Secretaría de Administración del Tribunal Electoral del Estado, se realizaron diversas actividades, de conformidad con lo siguiente:

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

- Elaboración de Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago del mes de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.
- Dispersión de nómina de las **2 dos** quincenas.
- Cálculo y entero de impuestos federales y estatales correspondientes al mes de agosto de 2023 dos mil veintitrés.
- Registro de información financiera en el sistema SAACG.Net.
- Cálculo y pago de las cuotas de pensiones civiles del estado correspondientes a la primera y segunda quincena del mes de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.
- Elaboración de Cheques para gastos de Ponencias.
- Relación de viáticos del mes de septiembre de 2023 dos mil veintitrés para el timbrado de Nómina.
- Conciliación física – contable de los bienes propiedad del Tribunal.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

- Elaboración, cálculo y timbrado de nómina del mes de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.
- Renovación de contratos del personal.
- Integración de expedientes del personal.
- Trámite de altas y bajas del personal ante la Dirección de Pensiones Civiles del Estado.
- Trámite de incidencias de personal del IMSS, ante la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- Solicitud y dotación del recurso para pago de “vales de despensa” en tarjetas Sí Vale al personal del Tribunal, correspondientes al mes de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.
- Cálculo y pago de finiquitos de las bajas del personal.
- Confronta de la nómina contra la liquidación obrero-patronal para el pago del IMSS.
- Informe de las altas, bajas y movimientos de puesto del personal del Tribunal al Órgano Interno de Control.
- Elaboración de constancias laborales para el personal del Tribunal Electoral del Estado.
- Atención de las solicitudes de información de Presidencia, Ponencias, Órgano Interno de Control y de las distintas unidades responsables del Tribunal.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

- Control y resguardo de material, papelería y otros enceres físicos para el adecuado ejercicio del Tribunal Electoral.
- Dotación de papelería, alimentos, materiales y suministros a las diferentes Ponencias y áreas del Tribunal.
- Archivo de bitácoras y resguardo de los vehículos oficiales del Tribunal.
- Elaboración y cumplimiento de contratos con diferentes proveedores.
- Supervisión del rol personal del área de servicios generales.

- Mantenimiento y supervisión de las instalaciones de las diversas áreas.
- Control de combustible para el parque vehicular.
- Contacto con los proveedores y realización de los pedimentos de cotizaciones previas a la adquisición de bienes y servicios para el buen funcionamiento del Tribunal.
- Actualización del inventario de bienes del Patrimonio del Tribunal Electoral.

ACTIVIDADES GENERALES

- Atención a las solicitudes de la Coordinación de Transparencia en materia de obligaciones de Transparencia.
- Dotación y control de la carga de combustible a los vehículos de Magistraturas y parque vehicular.
- Atención a las solicitudes de información de las Magistraturas.
- Registro en sistema de los avances del Programa Operativo Anual correspondiente al mes de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (AGOSTO-SEPTIEMBRE 2023)

ACTAS ADMINISTRATIVAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Dentro de las funciones de este Órgano Interno de Control, es el de ser partícipe en la formalización del Acta Administrativa de Entrega-Recepción de los sujetos obligados de este Tribunal, mismas que a continuación se informan:

- Jefatura de Departamento adscrita a la Defensoría Jurídica para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Tribunal Electoral del Estado, el día veintisiete de septiembre de este año.
- Secretaria Instructora y Proyectista de la Ponencia de la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa, el 11 de agosto del presente año.
- Coordinación de Género y Derechos Humanos, el día 10 de agosto de la presente anualidad.
- Secretaria Instructora y Proyectista de la Ponencia cuatro, el día 10 de agosto del año que transcurre.

OPINIONES

Durante el mes de agosto, el treinta y uno, se emitió una opinión en relación con el presupuesto para la adquisición de vehículos para este órgano jurisdiccional, la cual fue presentada ante el Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado.

En el mes de septiembre, el día siete, se emitieron tres opiniones, las cuales versaron en lo siguiente:

- Sobre conocer la viabilidad de explorar el tema del “Haber del retiro” para este órgano jurisdiccional.
- Con el objetivo de explorar la posibilidad de usar el dinero de la subasta de alguna otra manera o, en su caso, indicar si existe otra posibilidad de compra para bienes muebles necesarios para el funcionamiento de este Tribunal.
- Respecto de la legalidad del leasing o arrendamiento financiero propuesto por la Magistrada Yurisha Andrade Morales ante este Pleno y, en su caso, las medidas que estime necesarias para prevenir actos o conductas susceptibles de sanción u observación en relación con esta temática.

DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

El día 25 de agosto, se participó en la segunda sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario, donde se abordó el tema del Cuadro General de Clasificación Archivística y asuntos generales.

Asimismo, el 22 de septiembre se participó en el desarrollo de la tercera sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario, donde se aprobó por unanimidad el Catálogo de disposición documental.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Mediante la gestión de este Órgano Interno de Control, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración con la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, en materia de uso del Sistema Electrónico de Entrega-Recepción del Estado de Michoacán, dicho evento tuvo lugar el diecinueve de septiembre del presente año.

Por otra parte, el lunes 25 de septiembre del presente año, mediante las gestiones realizadas a través de este Órgano Interno de Control, se realizó la firma de Convenio entre el Tribunal Electoral y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, derivado de ello se implementa el buzón de denuncias y querellas, así como capacitaciones constantes para ambas instituciones.

COMITÉ DE ÉTICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Este Tribunal reconoce que el Comité de Ética es la máxima instancia del proceso de gestión de la ética en la institución, que permite a todos los servidores públicos de la institución acceder para consultar dilemas, denunciar contravenciones a las normas éticas vigentes y sugerir ajustes a las normas éticas, con la finalidad de prevenir la corrupción y aumentar la confianza de los ciudadanos en este Tribunal. Además, es indispensable la construcción y fomento de la ética de los servidores públicos, que en adición a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, objetividad, profesionalismo y eficacia; por ello, resulta indispensable dar a conocer aquellos valores y reglas claras de integridad que por su importancia y al ser aceptados de manera general por la sociedad, deben ser intrínsecos al servidor público, y por lo tanto, regir la actuación de los mismos.

Por lo anterior, el día 14 de septiembre se realizó la primera sesión ordinaria del Comité de referencia, en donde los integrantes de este acordaron nombrar por unanimidad de votos a la Licenciada Alejandra Zavala Serrano como Secretaria Técnica.

EN RELACIÓN CON EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Dentro de las funciones de la titularidad del Órgano Interno de Control, es ser partícipe del Comité de Adquisiciones, por lo que me permito informar de la siguiente manera, las sesiones en las que se tuvo participación mensualmente:

- AGOSTO: Se participó al dar fe pública en la apertura de los sobres de la subasta pública llevada a cabo el 01 de agosto de este año, en el Salón del Pleno de esta Tribunal Electoral del Estado.
- Se participó en la sesión extraordinaria realizada el jueves 03 de agosto.
- Se asistió a la sesión ordinaria de fecha veinticuatro del mismo mes.
- SEPTIEMBRE: El veintiuno se realizó la Novena sesión ordinaria del Comité, en la que se presentó el Informe de Actividades correspondiente al periodo de octubre de 2022 a septiembre de 2023.

EN LO QUE RESPECTA A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS DEPARTAMENTOS DE CONTROL, EVALUACIÓN Y AUDITORÍA, DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN Y DEL DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN

DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL, EVALUACIÓN Y AUDITORÍA

Las actividades desarrolladas en agosto-septiembre de 2023, se detallan a continuación:

El departamento de Control, Evaluación y Auditoría, entre sus funciones se encuentran las de auxiliar al Órgano Interno de Control en la formulación de requerimientos, información, opiniones y demás actos necesarios para la atención de temas de su competencia; entre ellas:

- El estudio del dictamen para baja de vehículos y proceso de subasta pública.
- Análisis del déficit presupuestario de cuotas del IMSS.
- Análisis sobre el procedimiento a realizar ante la SFA para solicitud de ampliación presupuestal.
- Análisis del remanente del presupuesto ejercido, pendiente por ejercer y remanente del capítulo 1000.
- Firma de acta circunstanciada y orden de fiscalización auditoría del ejercicio 2022.
- En revisión: Recepción de Información de Auditoría ejercicio 2022.
- Elaboración del Programa Anual de Auditoria 2023.
- Contestación a Manual para la Evaluación del Control Interno en la Administración Pública Estatal de la ASM.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Las actividades desarrollas en los meses de agosto-septiembre, comprenden las siguientes:

- Este departamento actualmente cuenta con **30 treinta** expedientes, de los cuales **25 veinticinco** se encuentran en trámite y análisis para su debida integración, mediante la intervención de una minuciosa búsqueda de datos probatorios, que se obtienen por medio de solicitudes a las diversas áreas administrativas pertenecientes a este Tribunal, para efectos de acreditar o deslindar presuntas responsabilidades administrativas, cometidas por servidores públicos adscritos a este Tribunal o ex servidores públicos, y los **5 cinco** restantes se encuentran en archivo.

- Auxiliar al Titular del Órgano Interno de Control en la formulación de requerimientos, información, opiniones y demás actos necesarios para la atención de temas de su competencia.

DEPARTAMENTO DE SUBSTANCIACIÓN

Dentro de las actividades desarrolladas en el bimestre de agosto-septiembre, el Departamento de Substanciación, de entre de sus funciones, substancio el procedimiento correspondiente en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán; así como el de presentar al Titular del Órgano Interno de Control, los proyectos derivados de la Substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa.

Debido a lo anterior, no se encuentra ningún procedimiento de responsabilidad administrativa en sustanciación. Asimismo, acorde a las atribuciones del departamento, participando en las actividades generales de este órgano interno.

DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN

El departamento de resolución, entre sus atribuciones se encuentra la de analizar y realizar los proyectos de resolución de los procedimientos de responsabilidades administrativas que fueren remitidas por la Autoridad Substanciadora en términos del artículo 208, fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

Por tanto, se encuentran en análisis y elaboración de proyectos de resolución los expedientes remitidos por el Titular del Órgano Interno de Control, respecto de los procedimientos e responsabilidades administrativas por conductas no graves.

Además, el departamento de resolución funge como enlace con la Coordinación de Archivo y la Unidad de Transparencia de este Tribunal, para llevar a cabo las actuaciones pertinentes.

Por último, auxilia al Titular del Órgano Interno de Control en la formulación de requerimientos, información, opiniones y demás actos necesarios para la atención de temas de su competencia; así como aquellas que le confiera el mismo.

COMITÉS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En el mes de septiembre se celebró **1 una** sesión ordinaria, en la cual se atendió lo siguiente:

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE

- Se aprobó el acta de la sesión ordinaria TEEM-CA-S-OR-08/2023 celebrada el veinticuatro de agosto y dos actas de sesiones extraordinarias TEEM-CA-S-EXTR-06/2023 y TEEM-CA-S-EXTR-07/2023, del tres y nueve de agosto, respectivamente.
- Se rindió el informe de actividades del Comité por parte de la Presidencia del Comité, respecto del estado que guardan las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios, del periodo de octubre de dos mil veintidós a septiembre de dos mil veintitrés.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado llevó a cabo **3 tres** sesiones en el mes que se reporta, mismas que se describen a continuación:

FECHA	NÚMERO DE SESIÓN	CLASIFICACIÓN: Confidencial o Reservada	DOCUMENTO
06/09/2023	Décima Extraordinaria	Confidencial	En dicha sesión se aprobó una resolución que confirmó: I. La clasificación parcial de información como confidencial respecto de los datos personales de la parte apelante; información contenida en la Sentencia del Recurso de Apelación TEEM-RAP-044/2023, emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado el veintinueve de agosto del año en curso; II. Aprobación de la versión pública del citado documento.
21/09/2023	Octava Ordinaria	N/A	1. Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, TEEM-SOCT-006/2023, celebrada el trece de julio; así

			como del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria, TEEM-SECT-008/2023, celebrada el veinticuatro de julio, ambas del dos mil veintitrés. 2. Aprobación del Acta de la Novena Sesión Extraordinaria, TEEM-SECT-009/2023, celebrada el nueve de agosto de dos mil veintitrés. 3. Aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, TEEM-SOCT-007/2023, celebrada el veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés. 4. Aprobación del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria, TEEM-SECT-010/2023, celebrada el seis de septiembre de dos mil veintitrés. 5. Aprobación del Documento de Seguridad del Tribunal Electoral del Estado.
27/09/2023	Décima Primera Extraordinaria	Confidencial	En dicha sesión se aprobó una resolución que confirmó: I. La clasificación parcial de información como confidencial de los datos personales de la parte apelante; información contenida en el Acuerdo Plenario de Cumplimiento de Sentencia del Recurso de Apelación TEEM-RAP-044/2023, aprobado por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado el diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés; II. Aprobación de la versión pública del citado documento.

EVENTOS

Finalmente, para fines administrativos, se incluyen las siguientes imágenes de eventos, capacitaciones y agenda de las Magistraturas integrantes del Pleno.

01 DE SEPTIEMBRE	
	Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada Presidenta del TEEM y Yolanda Camacho Ochoa, Magistrada en su participación en el Segundo día del "Encuentro Nacional de Magistradas y Magistrados Electorales 2023".
05 DE SEPTIEMBRE	
	Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado; así como las Magistradas Yurisha Andrade Morales y Yolanda Camacho Ochoa, y el Magistrado Salvador Pérez Conteras estuvieron presentes en la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán que da inicio del Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024 en donde se elegirán diputados y autoridades de los 112 ayuntamientos. En la sesión estuvieron presentes las siete consejerías del IEM y cada una de las personas representantes de los 11 partidos políticos que participarán en la contienda electoral. En este Proceso Electoral Local 2023-2024 se renovarán 40

	diputaciones, 112 ayuntamientos y el Consejo Mayor de Cherán. Por primera vez en Michoacán participan en un proceso electoral tres partidos políticos locales.
06 DE SEPTIEMBRE	
	Invitado por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, el Dr. Giovanni A. Figueroa Mejía presentó la obra que coordinó, llamada “Tipología y efectos de las sentencias constitucionales, regionales y supranacionales” en la que participan 47 autores y autoras. La obra consta de 37 capítulos, cuyo contenido es resultado del análisis de la tipología y efectos de las sentencias de 27 Tribunales Constitucionales de América, Asia y Europa; del examen de las sentencias del Tribunal Europeo y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como de las decisiones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y la Corte de Justicia del Caribe. También se incorporan estudios sobre las clasificaciones más relevantes y recientes de los sistemas de justicia constitucional, el objeto y método de la interpretación constitucional, la teoría de las sentencias constitucionales y su análisis bajo la perspectiva del Derecho Internacional.
08 DE SEPTIEMBRE	

	El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) inició una capacitación sobre el Proceso y Defensa Electoral para integrantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD). La Magistrada Yolanda Camacho Ochoa dio la bienvenida a los presentes y exhortó a aprovechar las cinco sesiones de capacitación que coordinará el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras y que incluyen generalidades del desarrollo de los procesos electorales, recursos y medios establecidos legalmente; ello, a fin de contribuir a garantizar los principios y derechos electorales. El Lic. Octavio Ocampo Córdova, Presidente de la Dirección Estatal, el Mtro. Marco Aurelio Nava Cervantes, Secretario de la Mesa de Consejo y la Lic. Martha Lilia Cortés, Secretaria de Autoridades Locales y Asuntos Legislativos del PRD agradecieron a los integrantes del Pleno por la oportunidad brindada para actualizarse en las reglas del proceso electoral; y en especial, al Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras por impartir la primer sesión del curso. Cabe señalar que la capacitación abordará temas como la justicia electoral intrapartidista, el sistema de nulidades en materia electoral, los procedimientos sancionadores, las comunidades indígenas y el derecho electoral, entre otros.
08 DE SEPTIEMBRE	
	TEEM resuelve cuatro juicios ciudadanos del Ayuntamiento de Morelos y uno del Congreso del Estado de Michoacán. • Se declaró incompetente materialmente para conocer de

	un PES al no ser materia electoral. El Tribunal del Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) se declaró incompetente para conocer de un Procedimiento Especial Sancionador (PES) derivado de una queja por hechos presuntamente constitutivos de violencia política contra la mujer en razón de género; asimismo resolvió cuatro juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano acumulados contra el municipio de Morelos y uno contra el Congreso del Estado de Michoacán.
11 DE SEPTIEMBRE	
	El día de hoy el personal del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán recibió una capacitación sobre el uso y manejo de extintores en caso de incendio. En la charla se explicó la importancia de la ubicación de los mismos, así como el cuidado que deben tener.
11 DE SEPTIEMBRE	
	Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) reiteró que la labor del Tribunal es velar por el cumplimiento de la Constitución Federal y la Constitución del Estado; así como de la legislación secundaria en materia electoral, y de los estándares internacionales que garantizan y maximizan los

	derechos político-electorales de la ciudadanía. En su participación durante la instalación de la Mesa de Gobernabilidad y Seguimiento al Proceso Electoral 2023-2024, a nombre del Pleno del TEEM, integrado por las Magistradas Yurisha Andrade Morales y Yolanda Camacho Ochoa, así como del Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras, la Magistrada Bahena Villalobos afirmó que el Tribunal Electoral es garante de los derechos político-electorales, en cuyos conflictos jurídicos a resolver, se analiza necesariamente el contexto social, político e histórico en el que se desarrolla, con la finalidad de que las sentencias que sean emitidas, puedan ser ejecutadas y que abonen a la gobernabilidad.
11 DE SEPTIEMBRE	
	Alma Bahena Villalobos, Magistrada Presidenta del TEEM participó en La Mesa de los Lunes, con Víctor Americano, en la que también estuvieron presentes David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo del INE en Michoacán e Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del IEM, con el tema, *El proceso electoral 2023-2024*. *Todo lo que necesitas saber sobre las elecciones, hoy en 91.5 FM y Grupo Marmor.
13 DE SEPTIEMBRE	

	El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEE) entregó 116 constancias a igual número de personas participantes del Primer Seminario Permanente de Capacitación y Actualización en materia electoral y tópicos relacionados. Las magistradas Alma Rosa Bahena Villalobos y Yurisha Andrade Morales y el magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras, entregaron los reconocimientos a quienes presenciaron e interactuaron durante las 13 conferencias y talleres relacionados con el derecho electoral y temas íntimamente vinculados con esta materia. Al felicitar a los participantes por el esfuerzo y constancia, la Magistrada Presidenta hizo la mención de que se logró reportar más de mil ingresos del público en general a la plataforma virtual interna del Tribunal Electoral para escuchar y participar en las charlas que siguen en la red social de YouTube TEEM Michoacán.
13 DE SEPTIEMBRE	
	Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada Presidente del TEEM en entrevista en el Programa En Síntesis con Víctor Villicaña, programa de radio que se escuchó en 91.5 FM de Grupo Marmor.

13 DE SEPTIEMBRE	
	“Acciones Afirmativas” es el tema que abordó la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) Yurisha Andrade Morales, en el Diplomado Proceso y Defensa Electoral que se otorga a Partidos Políticos, en este caso a funcionarios y militantes del Comité Directivo Estatal del PRD. Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada Presidenta y el Magistrado, Salvador Alejandro Pérez Conteras agradecieron el interés de los participantes de actualizarse en Derecho Electoral.
14 DE SEPTIEMBRE	
	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Tribunal Electoral del Estado (TEEM) los integrantes del mismo, acordaron nombrar por unanimidad de votos a la Licenciada Alejandra Zavala Serrano, como Secretaria Técnica.
14 DE SEPTIEMBRE	
	El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) resolvió en sesión pública del día de hoy un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, en contra del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas y un incidente de incumplimiento de sentencia, en contra del Ayuntamiento de Hidalgo. En sesión del Pleno del TEEM, Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada Presidenta; Yurisha Andrade Morales y Yolanda Camacho Ochoa, Magistradas, así como el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras aprobaron por unanimidad de votos desechar la demanda del Juicio Ciudadano TEEM-JDC-011/2023 promovido un ex regidor

	suplente del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, por la omisión del pago de diversas prestaciones.
15 DE SEPTIEMBRE	
	Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) y la Magistrada, Yolanda Camacho Ochoa asistieron a la Sesión Solemne del H. Congreso del Estado que da inicio al Tercer Año Legislativo de la LXXV Legislatura. En este año la Mesa Directiva está integrada en la Presidencia por Laura Ivonne Pantoja; en la Vicepresidencia, Brenda Fraga Gutiérrez; en la Primera secretaría, Juan Carlos Barragán Vélez y en la Segunda Secretaria Guillermina Ríos Torres. También estuvieron presentes Jorge Reséndiz García, Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado y Carlos Torres Piña, Secretario de Gobierno, con la representación del titular del Poder Ejecutivo Alfredo Ramírez Bedolla.
18 DE SEPTIEMBRE	
	Un total 26 personas servidoras públicas del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) se matricularon en la Maestría en Derecho Electoral no escolarizada de la Escuela Judicial Electoral (EJE) del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) informó Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada Presidenta del TEEM. Explicó que la maestría es otro de los beneficios de la firma de convenio que se realizó en el mes de junio con la Escuela Judicial Electoral del TEPJF, en dicho evento estuvieron presentes las

	magistraturas de la Sala Superior del TEPJF, Felipe de la Mata Pizaña y Janine M. Otálora Malassis; así como la Directora General de la EJE, Gabriela Ruvalcaba García. Recordó que este convenio incluye llevar a cabo acciones conjuntas de capacitación, educación, a través de conferencias, diplomados, cursos, seminarios, talleres y programas de formación y actualización.
18 DE SEPTIEMBRE	
	Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa y el Magistrado Salvador Pérez Contreras asistieron a la Sesión Solemne de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado en la que el Gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla hizo entrega de su Segundo Informe de Gobierno A la Sesión asistieron militares; ex gobernadores; senadurías de la República; diputaciones federales; presidentes municipales; magistraturas del Poder Judicial del Estado; titulares de los órganos autónomos y personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno.
19 DE SEPTIEMBRE	
	El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) realizó la firma de un convenio de colaboración con la Secretaria de Contraloría de Gobierno del Estado (SECOEM) en materia de uso del Sistema Electrónico de entrega y recepción del Estado de Michoacán SERMICH2.0. La firma del Convenio la realizó Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada Presidenta del TEEM y

	Azucena Marín Correa, titular de SECOEM, con la presencia de las Magistradas Yurisha Andrade Morales y Yolanda Camacho Ochoa como testigos, así como del titular del Órgano Interno de Control (OIC) Francisco Arroyo Mondragón. Las autoridades del TEEM y de SECOEM establecieron el compromiso de coordinar las acciones y las estrategias que contribuyan a mejorar los procesos en los términos de las facultades que tienen conferidas de acuerdo a los ordenamientos legales.
19 DE SEPTIEMBRE	
	En Sesión Extraordinaria de Cabildo, el H. Ayuntamiento de Morelia otorgó en comodato al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) un predio de 669 metros cuadrados, para la edificación de las nuevas instalaciones del organismo autónomo. Por unanimidad de votos, las regidurías del Cabildo de Morelia aprobaron la solicitud realizada por la Magistrada Presidenta del TEEM, Alma Rosa Bahena Villalobos, quien como representante de este órgano jurisdiccional solicitó la donación o, en su caso, el comodato de un predio municipal para edificar la nueva sede del Tribunal, y con ello poder tener las condiciones adecuadas para que el personal desarrolle sus funciones, así como para atender a las personas con alguna discapacidad motriz, que soliciten los servicios y promueven medios de impugnación en esta materia.

	Con la presencia de las Magistradas Yurisha Andrade Morales y Yolanda Camacho Ochoa, la Síndica municipal, Susan Melissa Vásquez Pérez, explicó que el predio en comodato se encuentra en Jardines de Vista Bella sobre la calle de Margarita Maza de Juárez y se manifestó a favor de que en breve el personal de trabajo del TEEM pueda tener sus instalaciones.
20 DE SEPTIEMBRE	
	Hoy se realizó la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Editorial en la cual se establecieron los términos de publicación de la Tercera Edición de la Revista Digital IUS ELECTORAL Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.
21 DE SEPTIEMBRE	
	Este día se realizó la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia en la que se presentó y aprobó el documento de seguridad en protección de datos personales, así como la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, en la que se presentó el informe del estado actual que guardan estos rubros en el Tribunal.
21 DE SEPTIEMBRE	
	En sesión pública del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) se analizaron y resolvieron cuatro juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano contra autoridades del Ayuntamiento de Lázaro

	Cárdenas, Michoacán; de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán y contra la Presidenta del Ayuntamiento de Morelos, respectivamente. La Magistrada Presidenta Alma Rosa Bahena Villalobos, las Magistradas Yurisha Andrade Morales y Yolanda Camacho Ochoa, así como el Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras analizaron los referidos proyectos de sentencia presentados por la Ponencia de la Magistrada Camacho. El primero correspondiente a los juicios ciudadanos TEEM-JDC-029/2023 y TEEM-JDC-035/2023 promovidos por una Regidora del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas en contra del Síndico, de la Tesorera y del Oficial Mayor del citado municipio, por la violación a su derecho político-electoral de ser votada en la vertiente del ejercicio del cargo y violencia política en su contra por razón de género. Acumulados los juicios se declaró existente la vulneración a su derecho político-electoral de ser votada en el ejercicio del cargo al acreditarse al haber quedado acreditado el despido de su personal, al advertirse un trato sospechosamente diferenciado respecto al resto de las regidurías.
23 DE SEPTIEMBRE	

El Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) presentó a la comunidad estudiantil de la Universidad Latina de América (UNLA) el libro del Magistrado Alejandro David Avante Juárez titulado “El derecho a voto de las personas con discapacidad intelectual”.

“Debemos generar el hábito de la inclusión y asumirnos como que en nuestra realidad deben caber la de todas las personas, si una no cabe, es nuestra tarea hacer que quepa”, aseveró el Magistrado Presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En relación con la obra, la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa comentó que el libro describe la perspectiva del derecho al voto de las personas con discapacidad y en específico la discriminación por omisión legislativa, por una regulación ausente que genera una propuesta de regulación. Dijo que la importancia de este texto se suscribe en el desarrollo de la concepción del derecho a votar y ser votado como una cuestión de derechos humanos.

Por su parte, la Magistrada Yurisha Andrade Morales comentó que el libro analiza el concepto de discapacidad desde la perspectiva médica, filosófica, jurídica y social realizando un recuento sobre los términos normativos con los que se ha denominado a las personas con discapacidad intelectual, lo que resulta discriminatorio.

25 DE SEPTIEMBRE

	TEEM y Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción firman convenio de colaboración. • Se implementará en el TEEM buzón en línea de denuncias y querellas. • Ambas instituciones compartirán capacitación a su personal. Se establecen mecanismos de colaboración y coordinación institucional para la instalación del buzón en línea de denuncias virtuales a través de acciones conjuntas para ir disuadiendo los actos de corrupción entre el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) y Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC) colaborarán y se coordinarán. Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada Presidenta del TEEM explicó que además de implementar el buzón en línea para las personas que así lo requieran puedan presentar alguna anomalía, para prevenir en primer lugar cualquier acto de corrupción; y en el caso de que cometa un acto fuera de la legalidad, estar en la mejor disposición de facilitar los medios con los que se tienen, hasta agotar todas las líneas de investigación.
27 DE SEPTIEMBRE	
	Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) participó en la Mesa de Gobernabilidad y Seguimiento al Proceso Electoral 2023-2024, en la cual se presentaron las tareas correspondientes al inicio del proceso, Estuvieron presentes Carlos Torres Piña, Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán, Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del

	Instituto Electoral de Michoacán y David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo del INE en Michoacán, así como las representaciones de los diversos Partidos Políticos en el Estado.
28 DE SEPTIEMBRE	
	El Tribunal Electoral del Estado celebró Sesión Solemne para la presentación del informe anual de labores (octubre de 2022 a septiembre de 2023) que rindió la Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos en su carácter de Presidenta, en la referida sesión participaron las Magistradas Yurisha Andrade Morales y Yolanda Camacho Ochoa, con la ausencia justificada del Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras y, la intervención especial del Magistrado Alejandro David Avante Juárez, Presidente de la Sala Regional correspondiente a la Quinta circunscripción plurinominal, con sede en Toluca de Lerdo, Estado de México. En el informe la Magistrada Presidenta, destacó que sólo se impugnan 3 de cada 10 resoluciones y se mantiene en sus términos el 95 por ciento, lo que marca la eficiencia de las determinaciones. En razón de lo anterior, Alma Bahena enfatizó la importancia del trabajo en equipo y destacó la labor de las Magistradas Yurisha Andrade Morales, Yolanda Camacho Ochoa y del Magistrado Salvador Pérez Contreras, señalando que el TEEM recibió 115 medios de impugnación, de los cuales: 50 corresponden a recursos de apelación; 47 juicios ciudadanos, 13 Procedimientos especiales sancionadores, y 5

	asuntos especiales, al corte del 15 de septiembre.
29 DE SEPTIEMBRE	
	El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) presentó el Tercer número de la revista IUS Electoral en la Feria Internacional del Libro de Morelia. Alma Rosa Bahena Villalobos, Magistrada Presidenta del TEEM explicó que la revista es un vínculo con la ciudadanía, para que se apropien de la institución, la conozcan y genere confianza. Explicó que en la Tercer Edición se incluyen nueve artículos sobre Derecho Electoral. Apuntó que, en la primera sección de la revista, cinco autoras y autores abordan temas relativos a los derechos de las mujeres, los estudios de género y la paridad; mientras que una segunda sección se abordan tópicos relativos a las instituciones, los actores y los procesos, con temáticas como la reforma denominada Plan B, retos en materia de pueblos y comunidades indígenas, derechos de personas mayores y al derecho a la información en sede administrativa electoral.
29 DE SEPTIEMBRE	
	En sesión pública del día de hoy, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) con la presencia de la Magistrada Presidenta Alma Rosa Bahena Villalobos, las magistradas Yurisha Andrade Morales y Yolanda Camacho Ochoa, así como del Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras resolvió 8 medios de impugnación: dos Asuntos Especiales (AES), cinco Recursos de Apelación (RAP) y un Procedimiento Especial Sancionador (PES).

	Casi al término de la sesión pública, la Magistrada Bahena Villalobos agradeció las atenciones a los presentes durante la anualidad en la que estuvo a cargo de la Presidencia y felicitó a la Magistrada Yurisha Andrade Morales, con motivo de su cumpleaños y por haber sido designada como Magistrada Presidenta por el periodo comprendido del uno de octubre del año en curso al treinta de septiembre del próximo.

ATENTAMENTE

DRA. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO